



Hacemos lo posible



## FORMULARIO DE POSTULACIÓN - POR CIUDADANÍA # 197

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA ELEGIR A LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE				
<b>Apellidos y nombres:</b>		AVILES ROBAYO ADRIANA LORENA		
<b>Cédula:</b>	1713374625	<b>Fecha de Nacimiento:</b>	1975-10-09	
<b>Nacionalidad:</b>	ECUATORIANA	<b>Sexo según cédula de ciudadanía:</b>	FEMENINO	
<b>Identidad de Género:</b>	FEMENINO	<b>Etnia:</b>	MESTIZO	
DOMICILIO DEL POSTULANTE				
AV. ILALO E INTERVALLES N3-65				
<b>Pais/Provincia/Cantón/Zona:</b>	ECUADOR/PICHINCHA//RURAL			
<b>Teléfono contacto</b>	2850882	<b>Celular</b>	0987814093	
<b>Correo electrónico:</b>	lorenaaviles@yahoo.com			
1.- EDUCACIÓN FORMAL				
1.1.- Formación Académica				
Año	Título	Institución	Min. Educ/SENESCYT	Tipo
2011	ABOGADA	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO	1044-11-1042484	TERCERNIVEL
2020	MAESTRIA	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA-UNIR	7241163967	CUARTONIVEL
1.2.- Capacitaciones: Estudios en Derecho, Economía, Administración, Auditoría, Finanzas, Ingeniería Comercial, Administración Pública y Gestión Pública				
1.2.1.- Capacitaciones recibidas				
Fecha	Nombre	Institución	Tiempo	
2019-07-24	DIPLOMADO INTERNACIONAL CIENCIAS PENALES Y C220RIMINOLOGÍA	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR-UIDE	MÁS DE 16	
2019-04-15	LA SEGURIDAD VIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA MOVILIDAD	ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE SEGURIDAD VIAL Y SU DELEGACIÓN PARA EL ECUADOR	MÍNIMO 8 HORAS	
2018-06-04	TALLER INTERNACIONAL DE CAPACITACIÓN DROGAS Y CONTENCIÓN EN LA FRONTERA NORTE.	ASAMBLEA NACIONAL	MÍNIMO 8 HORAS	
2017-08-01	SEMINARIO-TALLER COMUNICACIÓN ORAL	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO - COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS	MÁS DE 16	
2016-10-14	SEMINARIO DE DERECHO PENAL Y DERECHOS HUMANOS	UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS	MÁS DE 16	
2016-05-02	SEMINARIO SOBRE EL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO - COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS	MÁS DE 16	
2014-10-01	CURSO PRÁCTICO DE RECURSOS EN LA VÍA ADMINISTRATIVA	EDICIONES LEGALES	MÁS DE 16	
2014-08-01	REVISIÓN Y APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL	LEX BURÓ ECUADOR	MÁS DE 16	
2014-11-03	PROTOCOLO Y ETIQUETA CORPORATIVA	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO	MÍNIMO 8 HORAS	
2013-11-05	RÉGIMEN DISCIPLINARIO PARA EL SECTOR PÚBLICO Y RESPONSABILIDADES ANTE LA CONTRAL	EDICIONES LEGALES	MÁS DE 16	
2013-10-24	EL NUEVO PROCESO PENAL EN EL PROYECTO DE COIP	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR	MÍNIMO 8 HORAS	
2013-06-29	REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA	FORCALIDEM	ENTRE 9 Y 16 HORAS	
2013-06-20	CONTRATACIÓN PÚBLICA	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	MÁS DE 16	
2013-03-18	SEMINARIO NACIONAL EL PROYECTO DE CÓDIGO INTEGRAL PENAL, LA JUSTICIA ANTIDROGAS	CONSEP-CONSEJO DE LA JUDICATURA	MÁS DE 16	
2014-06-03	SEMINARIO INTERNACIONAL DERECHO Y ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA: FUNDAMENTOS DE	MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	MÁS DE 16	
2012-12-18	SEMINARIO NACIONAL ESTUDIO DE LAS NUEVAS TENDENCIAS PENALES Y EL DERECHO CONSTIT	MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	MÁS DE 16	
2012-10-15	FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	EL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	MÁS DE 16	
2011-07-08	CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, GRUPO PRODELEX	MÁS DE 16	
2011-04-01	TALLER ESTRATEGIAS DE BUEN SERVICIO EN EL SECTOR PÚBLICO	MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES Y ANT	MÍNIMO 8 HORAS	
2006-01-16	SEMINARIO LA COMUNICACIÓN EFICAZ EN LAS TAREAS EJECUTIVAS	PROPADE	ENTRE 9 Y 16 HORAS	

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL



Hacemos lo posible



2005-04-07	SEMINARIO DE MORA Y RESPONSABILIDAD PATRONAL	PROPESEL	ENTRE 9 Y 16 HORAS	
2005-11-17	SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL LABORAL	H. CONGRESO NACIONAL	MÍNIMO 8 HORAS	
2005-07-11	SEMINARIO TÉCNICAS EFECTIVAS DE NEGOCIACIÓN	DESEMPRE	MÁS DE 16	
2005-10-18	SEMINARIO ACTUALIZACIÓN LABORAL	EDICIONES LEGALES	MÁS DE 16	
2000-10-10	CURSO DE OFIMÁTICA BÁSICA	UTE	MÁS DE 16	
<b>1.2.2.- Capacitaciones impartidas</b>				
<b>Fecha</b>	<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Tiempo</b>	
2012-06-18	SEMINARIO CAPACITACIÓN LEY ORGÁNICA DE TTTSV	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO	MÁS DE 16	
<b>2.- EXPERIENCIA GENERAL</b>				
<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Institución</b>	<b>Cargo</b>	<b>Tipo</b>
1996-09-02	2002-12-12	H. CONGRESO NACIONAL	ASESORA PARLAMENTARIA 1-AUXILIAR DE SERVICIOS	EJERCICIO LABORAL
2003-01-01	2004-09-30	UROX S.A.	ANALISTA LEGAL	EJERCICIO LABORAL
2005-03-01	2006-03-31	BESTPEOPLE S.A. -ANDITANEL S.A.	ANALISTA	EJERCICIO LABORAL
2008-02-01	2008-04-30	TEMPOREX - ANDINATEL S.A.	ANALISTA	EJERCICIO LABORAL
2008-05-01	2009-12-31	FILANBANCO EN LIQUIDACIÓN	ASISTENTE LEGAL	EJERCICIO LABORAL
2011-03-01	2018-09-30	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO	ABOGADA-SERVIDORA PÚBLICA-DIRECTORA-COORDINADORA	EJERCICIO LABORAL
2018-12-01	2019-08-31	LORENA AVILÉS ROBAYO	LEGAL	EJERCICIO LABORAL
2019-09-01	2021-09-30	LUIS ALBERTO AVILÉS ROBAYO	LEGAL	EJERCICIO LABORAL
<b>3.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>				
<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Institución</b>	<b>Cargo</b>	<b>Tipo</b>
<b>4.- OTROS MÉRITOS</b>				
<b>Año</b>	<b>Descripción</b>	<b>Lugar</b>	<b>Tipo</b>	
<b>5.- ACCIÓN AFIRMATIVA</b>				
e) Persona domiciliada y con actividad económica principal y permanente durante los últimos cinco años en la zona rural				<input checked="" type="checkbox"/>

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección, y que toda la información proporcionada al CPCCS es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información.

Autorizo expresamente al CPCCS para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso y haga pública la información contenida en mi expediente personal.

Postulante

AVILES ROBAYO ADRIANA LORENA CI: 1713374625

loreनाविले@yahoo.com

COPIES  
OF  
THE  
MAGAZINE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171337462-5



CECULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES AVILES ROBAYO ADRIANA LORENA LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO BENALCAZAR\* FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-09 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO MUJER ESTADO CIVIL CASADO FREDDY PATRICIO GARZON UTRERAS



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ABOGADA APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AVILES PUENTE RAUL NEPTALI APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROBAYO BUENAÑO MARIA ESTELA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2019-12-10 FECHA DE EXPIRACION 2029-12-10

V5343V2442

001822259

Director General

Prima del Cédulo

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2 CANTÓN: QUITO PARROQUIA: CENTRO HISTORICO ZONA: 3 JUNTA No. 0002 FEMENINO



CC N 1713374625

AVILES ROBAYO ADRIANA LORENA

Handwritten signature

1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025  
2026  
2027  
2028  
2029  
2030

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la Ley Notarial DOY FE que el presente documento(s) es  
FIEL COMPULSA de la copia certificada que en 01 foja(s)  
útiles fue(ron) presentado(s) ante mí.

QUITO-DM.a 28 OCT. 2021



*María Elena Altamirano*  
Dra. María Elena Altamirano  
NOTARIA 71

LA REPUBLICA DEL ECUADOR

y en su nombre y por autoridad de la ley

# La Universidad Del Pacífico

## Escuela de Negocios y Economía



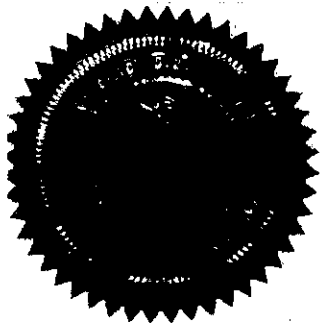
Por cuanto la Señorita **Adriana Lorena Abilés Robayo**  
ha cumplido con los requisitos legales y reglamentos, y rendido las pruebas académicas  
correspondientes, le confiere el título de:

**Abogada de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador**  
**Mención: Derecho Internacional Comercial**

a fin de que se le reconozca como tal y goce de los honores y privilegios que por ley le  
corresponden.

Dado y firmado por las autoridades respectivas, y con el sello oficial, en la ciudad de

**Quito**, a los **28 días** del mes de **Octubre** del año **2010**



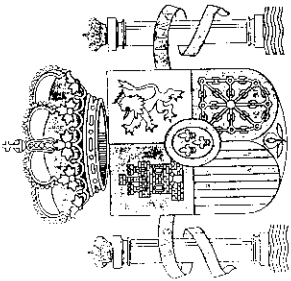
*[Signature]*  
RECTOR

*[Signature]*  
CANCILLER

*[Signature]*  
SECRETARIO GENERAL

11 FEB 2011

ESPACIO  
EN BLANCO



*Doña Adriana Lorena Avilés Robayo*

y en su nombre

## *el Rector de la Universidad Internacional de La Rioja*

*Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,*

### *Doña Adriana Lorena Avilés Robayo*

*nacida el 9 de octubre de 1975 en Quito (Ecuador), de nacionalidad ecuatoriana, ha superado en octubre de 2019, los estudios conducentes al TÍTULO oficial de*

## *Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresas por la Universidad Internacional de La Rioja*

*establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de septiembre de 2015, expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional, que faculta a la interesada para disfrutar los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.*

*Dado en Logroño, a 3 de noviembre de 2019*

*La interesada,*

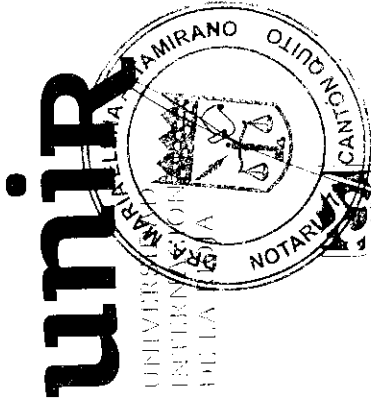
*Adriana Lorena Avilés Robayo*

*El Rector,*

*José María Vázquez García-Peñuela*

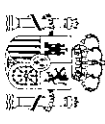
*El Secretario General,*

*Juan Pablo Garamián Peláez*

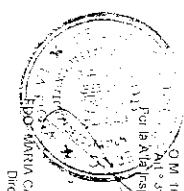


Código de Universidad | Registro Nacional de Títulos | Código de Centro | Registro Universitario de Títulos  
077 | 2019290363 | 26004020 | 51435

CNJR-AA-04/0064



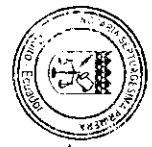
Visto Bueno en el  
 MINISTERIO DE CIENCIA  
 INNOVACION Y UNIVERSIDADES  
 para legalizar la firma de D. JUAN  
 PABLO GUZMAN PALQUIMO  
 SECRETARIO GENERAL  
 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA  
 por ser: a) padre de la hija



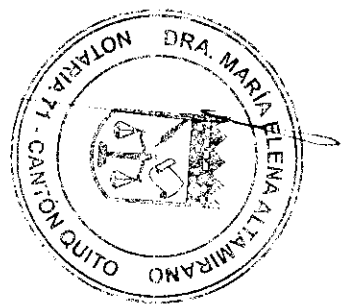
Logroño, 11 de septiembre de 2020  
 Quito, 15 de Abril 1989  
 Por la Alta (Resolución de la Junta)  
 Dña. MARIA CARMEN RUIÑANZ GARCIA  
 Directora del Área

NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(s) que antecede(n)  
 a(s) (Juzgado) a (ellos) documento(s) (ORIGINAL) que  
 otorgó (otorgó) en (estas) fecha(s) y (orden) (orden) ante mí.

QUITO-DMA 28 OCT 2021



*Maria Elena Altamirano*  
 Dra. Maria Elena Altamirano  
 NOTARIA 71



CLAVE ALFANUMERICA: UNIR-AA-0040064

Nº REGISTRO NACIONAL DE TITULOS: 20192903A3

CODIGO DE CENTRO: 26004020

REGISTRO UNIV. DE TITULOS: 51435

CODIGO DE UNIVERSIDAD: 007

Reverso del título universitario oficial de Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresas, por la Universidad Internacional de La Rioja, expedido en Logroño, el 3 de noviembre de 2019, a favor de doña Adriana Lorena Avilés Kobayo, que suscribió, en octubre del 2019, las enseñanzas precondicionales al mencionado título.



Edo.: El Secretario General,

*[Firma]*



INFORMACIÓN

<b>APOSTILLE</b> (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
<b>1. País:</b> Country/Pays:		España	
<b>El presente documento público</b> This public document/Le présent acte public			
<b>2. ha sido firmado por</b> has been signed by a été signé par		RUIDIAZ GARCIA, M <sup>a</sup> CARMEN	
<b>3. quien actúa en calidad de</b> acting in the capacity of agissant en qualité de		DIRECTORA	
<b>4. y está revestido del sello / timbre</b> bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA- AREA ALTA INSPECCION DE EDUCACION	
<b>Certificado</b> Certified/Attesté			
<b>5. en</b> at/à	LOGROÑO	<b>6. el día</b> the/le	17/09/2020
<b>7. por</b> by/par	MERINO RAMIREZ , RAUL JEFE SECCION CAJA PAGADORA		NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO (De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial sienta la presente razón de "CERTIFICACION DE DOCUMENTO MATERIALIZADO en 02/04 foja(s) útil (es) QUITO-DM.a
<b>8. bajo el número</b> N <sup>o</sup> /sous n <sup>o</sup>	GTJ26/2020/011970		28 OCT 2021
<b>9. Sello / timbre:</b> Seal / stamp: Sceau / timbre:			 Dra. Maria/Elena Altamirano NOTARIA 71
<b>10. Firma:</b> Signature: Signature:			

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: "<https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>"

Código de verificación de la Apostilla (\*): AD:t8PM-k6jo-JHES-PcMG

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see "<https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>"

Verification code of the Apostille (\*): AD:t8PM-k6jo-JHES-PcMG

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : "<https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>"

Code de vérification de l'Apostille (\*): AD:t8PM-k6jo-JHES-PcMG

Ce document a été signé électroniquement d'accord avec le disposé dans les articles 42 et 43 de Loi 40/2015 du 1 octobre, de Régime Juridique du Secteur Public.



(\*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 23456789 - :

**ESPACIO  
EN BLANCO**



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## TIEMPO DE SERVICIO POR EMPLEADOR

Cédula del Afiliado: 1713374625

Nombre del Afiliado: AVILES ROBAYO ADRIANA LORENA

### Historial del Tiempo de trabajo por Empresa

Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo Hasta	Aportaciones	Días
HOST	03010025	CONGRESO NACIONAL FUNCION LEGI	1996-09	2002-12	70	0
HOST	42902211	URCOX S.A.	2004-02	2004-09	8	0
HL	1791402499001	BESTPEOPLE S.A.	2005-03	2006-03	12	18
HL	1791272552001	EXPERIENCIA EN SERVICIO TEMPORAL TEMPORLX CIA. LTDA.	2008-02	2008-04	3	0
HL	0990054150001	FILANBANCO S.A. EN LIQUIDACION	2008-05	2009-12	20	0
HL	1768145780001	AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE	2011-03	2011-06	4	0
HL	1768159650001	AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE	2011-07	2018-09	87	0
HL	1713374625001	AVILES ROBAYO ADRIANA LORENA	2018-12	2019-08	9	0
HL	1721820874001	AVILES ROBAYO JUIS ALBERTO	2019-09	2021-09	25	0

### Resumen de Aportaciones

		Número de Aportaciones	Días
General	HL	160	18
	HOST	78	0
Sub-Total	...	238	18
Simultaneas	HL	0	0
	HOST	0	0
	HL/HOST	0	0
Sub-Total	...	0	0
<b>TOTAL REAL</b>		<b>238</b>	<b>18</b>

### Aportaciones No Consideradas

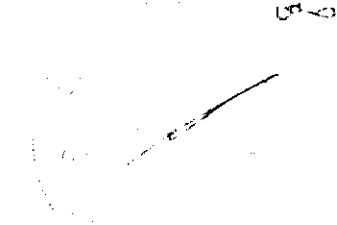
Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo Hasta	Aportaciones	Días
HOST	2000001	AFILIADOS VOLUNTARIOS	1996-02	1996-07	6	0
HOST	42902211	URCOX S.A.	2003-01	2004-01	13	0



Mgs. Grace Karina Atencia Verdezoto  
DIRECTORA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA (E)

Quito, 29 de octubre de 2021

CHINESE  
UNIVERSITY



**COORDINACIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO**

**Certificado N° 1010640**

Quito, 26 de octubre de 2021

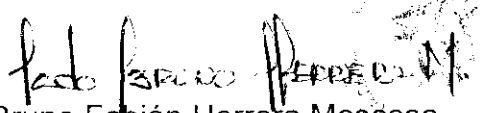
**Señor / Señora / Señorita:**

**Adriana Lorena Avilés Robayo - CI: 1713374625**

En atención a su requerimiento y luego de revisar el expediente que reposa en los archivos de esta Coordinación, certifico que usted laboró en la Función Legislativa.  
A continuación detallo su historia laboral en esta Institución:

Modalidad Laboral	Cargo	Unidad	Desde	Hasta	Días
Contrato	ASESORA PARLAMENTARIA 1	COMISION DE PRESUPUESTO	12-ago-1996	31-dic-1996	141
Contrato	ASESORA PARLAMENTARIA 1	COMISION DE PRESUPUESTO	01-ene-1997	28-feb-1997	58
Contrato	AUXILIAR DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	COMISION DE PRESUPUESTO	01-sep-1997	30-sep-1997	29
Contrato	AUXILIAR DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	COMISION DE PRESUPUESTO	01-oct-1997	31-dic-1997	91
Contrato	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	OFICINA DEL DIPUTADO RICHARD GUILLEM ZAMBRANO	01-ene-1998	30-abr-1998	119
Contrato	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	OFICINA DEL DIPUTADO RICHARD GUILLEM ZAMBRANO	01-may-1998	31-jul-1998	91
Contrato	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	OFICINA DEL DIPUTADO VICTOR HUGO SICURET	01-ago-1998	31-dic-1998	152
Contrato	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	OFICINA DEL DIPUTADO VICTOR HUGO SICURET	01-ene-1999	30-sep-1999	272
Contrato	AUXILIAR DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	OFICINA DEL DIPUTADO VICTOR HUGO SICURET	01-oct-1999	31-dic-1999	91
Contrato	AUXILIAR DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	OFICINA DEL DIPUTADO VICTOR HUGO SICURET	01-ene-2000	31-jul-2000	212
Contrato	ASESORA PARLAMENTARIA 1	OFICINA DEL DIPUTADO VICTOR HUGO SICURET	01-ago-2000	31-dic-2000	152
Contrato	ASESORA PARLAMENTARIA 1	OFICINA DEL DIPUTADO VICTOR HUGO SICURET	02-ene-2001	31-dic-2001	363
Contrato	ASESORA PARLAMENTARIA 1	OFICINA DEL DIPUTADO VICTOR HUGO SICURET	01-ene-2002	31-dic-2002	364

**Tiempo de Servicio:** 5 años 10 meses 24 días 23:59:47

  
**Bruno Fabián Herrera Moscoso**  
**Técnico de Archivo 1**

2000

2000



La Dirección de Administración del Talento Humano, de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial – ANT, en atención escrita de la parte interesada:

**CERTIFICA:**

Que, una vez revisado el expediente físico que reposa en los archivos de la Dirección de Administración del Talento Humano, se evidencia que la Abogada **Adriana Lorena Avilés Robayo**, portadora de la cédula de ciudadanía No. **171337462-5**, prestó sus servicios en la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, desempeñando los siguientes cargos:

- **Analista Jurídico (Servidor Público 5)**, desde el 01 de febrero del 2011 hasta el 31 de diciembre del 2011, en la Dirección Jurídica, en la Provincia de Pichincha, bajo la modalidad de **Contrato de Servicios Ocasionales**.
- **Abogado Sanciones Administrativas (Servidor Público 4)**, desde el 01 de enero del 2012 hasta el 21 de febrero del 2012, en la Dirección Jurídica, en la Provincia de Pichincha, bajo la modalidad de **Contrato de Servicios Ocasionales**.
- **Abogado (Servidor Público 5)**, desde el 22 de febrero del 2012 hasta el 30 de septiembre del 2012, en la Dirección de Asesoría Jurídica, en la Provincia de Pichincha, bajo la modalidad de **Contrato de Servicios Ocasionales**.
- **Abogado Sanciones Administrativas (Servidora Público 6)**, desde el 01 de octubre del 2012 hasta el 31 de diciembre del 2012, en la Dirección de Asesoría Jurídica, en la Provincia de Pichincha, bajo la modalidad de **Contrato de Servicios Ocasionales**.
- **Abogada (Servidor Público 6)**, desde el 01 de enero del 2013 hasta el 31 de diciembre del 2013, en la Dirección Jurídica, en la Provincia de Pichincha, bajo la modalidad de **Contrato de Servicios Ocasionales**.
- **Servidor Público 5**, desde el 01 de enero del 2014 hasta el 15 de junio del 2015, en la Dirección de Asesoría Jurídica, en la Provincia de Pichincha, bajo la modalidad de **Nombramiento Provisional**.
- **Abogado 3**, desde el 16 de junio del 2015 hasta el 31 de agosto del 2016, en la Dirección de Asesoría Jurídica, en la Provincia de Pichincha, bajo la modalidad de **Nombramiento Provisional**.
- **Directora de Regulación de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial**, desde el 01 de septiembre del 2016 hasta el 30 de septiembre del 2018, en la Dirección de Regulación del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en la Provincia de Pichincha, bajo la modalidad de **Nombramiento de Libre Remoción**, percibiendo una remuneración mensual unificada de dos mil trescientos sesenta y ocho, con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 2368,00).

**Adicionalmente, ha ejercido los siguientes encargos y subrogaciones:**

- **Directora de Regulación del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (Encargada);** desde el 07 de marzo del 2016, según Acción de Personal Nro. 000174.



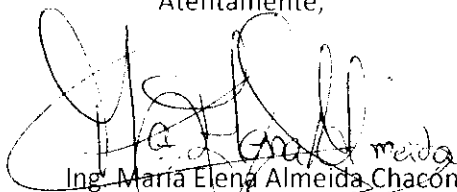
## Agencia Nacional de Tránsito

- **Directora de Regulación del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (Encargada);** desde el 01 de abril del 2016 hasta el 16 de mayo del 2016, según Acciones de Personal Nros. 000525 y 000901.
- **Directora de Regulación del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (Encargada);** desde el 18 de mayo del 2016 hasta el 31 de agosto del 2016, según Acciones de Personal Nros. 000913 y 001604.
- **Coordinadora General de Regulación del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (Encargada);** desde el 11 de julio de 2017 hasta el 07 de agosto del 2017, según Acciones de Personal Nros. 01377 y 01642.
- **Coordinadora General de Regulación del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (Encargada);** desde el 16 de abril de 2018 hasta el 20 de abril del 2018, según Acción de Personal No. 0244.
- **Coordinadora General de Regulación del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (Subrogante);** desde el 12 de junio del 2018 hasta el 15 de junio del 2018, según Acción de Personal No. 0362.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, la mencionada puede hacer uso del presente documento para los fines legales pertinentes.

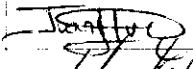
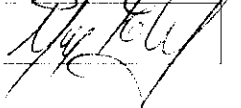
Quito D.M., 27 de octubre del 2021

Atentamente,



Ing. María Elena Almeida Chacón

**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO (E)**

Elaborado por	Ing. Juan Fernando Valencia Castillo	
Aprobado por	Ing. Freddy Alexander Yanez Lomas	



# FILANBANCO

EN LIQUIDACIÓN



Quito, mayo 26 del 2008  
OF-DFQ-MCHT-0243-08



Señores  
**UNIVERSIDAD DEL PACIFICO**  
Presente.-

De mi consideración

Por la presente, "certifico", que la Srta. Adriana Lorena Avilés Robayo, con cédula de ciudadanía No. 1713374625, ha venido prestando sus servicios en calidad de Asistente del Departamento Legal de Filanbanco S.A. en Liquidación, a partir del mes de diciembre del año 2007 hasta la fecha.

Sin otro particular, me suscribo.

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(s) que antecede(n)  
es (son) igual(es) a el(los) documento(s) ORIGINAL(es) que  
en 02 hoj(a)s: útil(es) fue(ron) presentado(s) ante mí.

QUITO-D.M.a

28 OCT 2021



*[Signature]*  
Dra. María Elena Altamirano  
NOTARIA 71

Atentamente,  
Por **FILANBANCO SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION**

*[Signature]*  
Dra. Mónica Chávez Tamayo  
APODERADA DE LA LIQUIDADORA  
FILANBANCO S.A.  
**EN PROCESO DE LIQUIDACION**

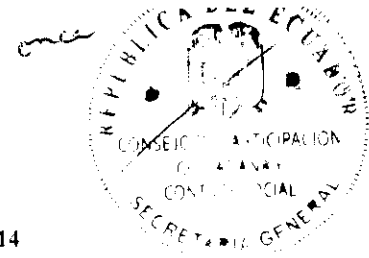
la

ESPACIO  
EN BLANCO



Agencia  
Nacional  
de Tránsito

DTH-ANT-1101-2014



# CERTIFICACIÓN



A petición del interesado:

La Dirección de Administración del Talento Humano, certifica que la Señorita Abg. **AVILES ROBAYO ADRIANA LORENA**, con cédula de ciudadanía **1713374625**, presta sus servicios en la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en la Dirección De Asesoría Jurídica Provincia de Pichincha, bajo la modalidad de Nombramiento Provisional , en calidad de Servidor Público 5 (Abogada 2), desde el 01 de Febrero de 2011 hasta la presente fecha, percibiendo una remuneración mensual de \$1212,00 (Mil doscientos doce Dólares de los Estados Unidos de América).

Es todo cuanto puedo certificar.

Quito, 09 de Julio de 2014

Atentamente.

Srta Ing. Evelyn Guerrero Haro  
**ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO**

PG

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la Ley Notarial DDY FE que la COPIA(s) que antecede(n)  
es(son) igual(es) a el(los) documento(s) ORIGINAL(es) que  
en 04 hojais) utiles fue(ron) presentado(s) ante mi.

QUITO-DM.z

28 OCT 2021



*Maria Elena Altamirano*  
Dra. María Elena Altamirano  
NOTARIA 71

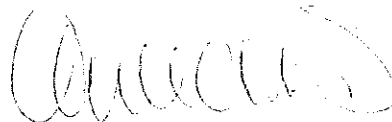
ESPA  
C  
I  
O  
E  
N  
B  
L  
A  
N  
C  
O

## CERTIFICACIÓN

Certifico que la Ab. Adriana Lorena Avilés Robayo, con cédula de ciudadanía No. 171337462-5, vienen laborando como Directora de Regulación Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, cargo que lo desempeña con gran responsabilidad y entrega al trabajo, considerándola como una persona responsable y eficiente en sus labores.

Es cuanto puedo indicar en honor a la verdad.

Quito, 13 de abril de 2018



Eco. Ana Cristina Avilés

**COORDINADORA GENERAL DE REGULACIÓN TRANSPORTE TERRESTRE,  
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(s) que antecede(n)  
es(son) igual(es) a el(los) documento(s) ORIGINAL(es) que  
en 424 hoj(a)s útiles fue(ron) presentado(s) ante mí.

QUITO-D.M.a

28 OCT 2021

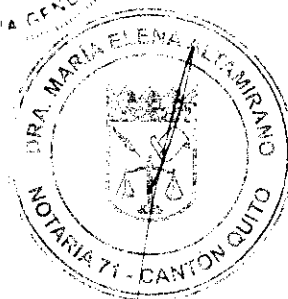


  
Dra. María Elena Altamirano  
NOTARIA 71

**ESPACIO  
EN BLANCO**



free

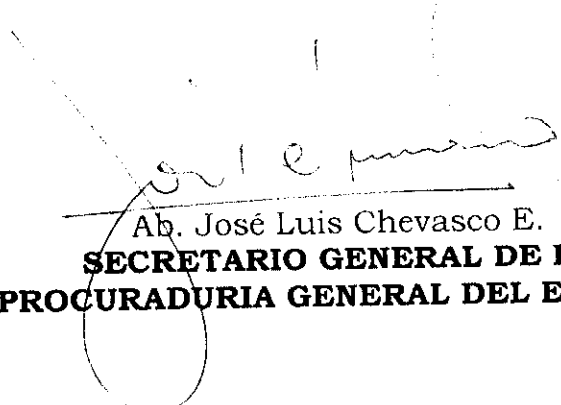


## C E R T I F I C A D O

A petición verbal de la señorita **ADRIANA LORENA AVILES ROBAYO**, certifico que desde el 28 de abril al 23 de agosto de 2010, realizó sus pasantías pre-profesionales en la Secretaría General de esta Institución a mi cargo.

Durante el tiempo mencionado la señorita Avilés, se destacó como una persona responsable, respetuosa y cumplidora de los deberes y obligaciones a ella encomendadas, cualidades éstas que le han hecho merecedora de la consideración de quienes hemos tenido la oportunidad de conocerle

Quito, D.M., 25 de agosto de 2010

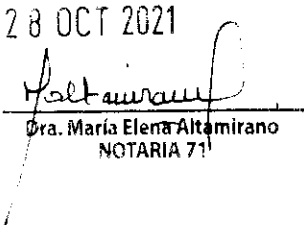
  
Ab. José Luis Chevasco E.  
**SECRETARIO GENERAL DE LA  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(s) que antecede(n)  
es(son) igual(es) a el(l)s) documentos(s) ORIGINAL(es) que  
en 02 hoj(s) útiles fue(ron) presentado(s) ante mí.

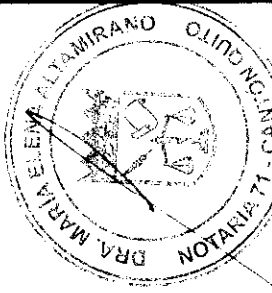
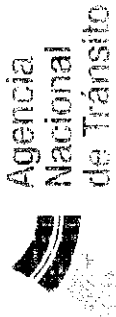
QUITO-DM.2

28 OCT 2021



  
Dra. María Elena Altamirano  
NOTARIA 71

**ESPACIO  
EN BLANCO**



# LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(S) que antecede(n)  
es/son (igual(es) a sí/los) documento(s) ORIGINAL(ES) que  
en/ellas (hoja/s) (hojas) (hojeon) presentado(s) ante mí.

QUITO-D.M.A. 28 OCT 2021



*Maria Elena Alcamirano*  
Dra. Maria Elena Alcamirano  
NOTARIA 71

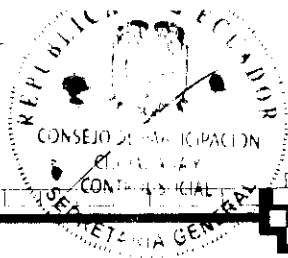
Ab. ADRIANA LORENA AVILÉS ROBAYO

Por haber participado en el Seminario de Capacitación 2012, en calidad de CAPACITADORA en los temas:

- Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y su Reglamento de Aplicación
- Nociones constitucionales básicas
- Títulos habilitantes
- Sanciones administrativas a operadoras de transporte
- Responsabilidad civil en delitos de tránsito
- Plan Renova – Chatarrización

Realizado en la ciudad de Quito, desde el 18 de junio hasta el 17 de julio de 2012, con un total de 25 horas.

Ing. Mauricio Peña Romero  
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL



labre

THE  
F  
D  
L  
A  
S  
O  
O



Memorando Nro. ANT-ANT-2018-0124

Quito, D.M., 28 de mayo de 2018

**PARA:** Srta. Ing. Geovanna Alejandra Collaguazo Bolaños  
**Directora de Planificación**

Sra. Abg. Adriana Lorena Avilés Robayo  
**Directora de Regulación de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.**

Sra. Ing. Mónica Elizabeth Villagrán Venegas  
**Analista de Evaluación de Servicios del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial 2**

Sr. Santiago Nicolas Barragán Terán

**ASUNTO:** Visita técnica a la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit, Colombia

De mi consideración:

De acuerdo a la coordinación interinstitucional con nuestro vecino país de Colombia, se ha organizado una visita técnica a la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit, a fin de reatualizarnos del sistema de Registro Único Vehicular utilizado por ellos.

Por lo cual se designa a usted para que asista en representación de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial a la mencionada visita.

La comisión será desde el 5 al 9 de junio de 2018 en la ciudad de Bogotá-Colombia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

*Documento firmado electrónicamente*

Econ. Pablo Andres Calle Figueroa  
**DIRECTOR EJECUTIVO**



Memorando Nro. ANT-ANT-2018-0124

Quito, D.M., 28 de mayo de 2018

Copia:

Sra. Daianna Ramirez Sanchez  
**Asistente**

Sra. Lcda. Myriam Germania Quinchimba Alvarez  
**Directora Financiera**

Sra. Ing. Nancy Angélica Herrera Coello  
**Directora de Talento Humano**

Sra. Abg. Narcisa Gabriela Salvador Zambrano  
**Directora Administrativa**

tr



**INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE**

No. Solicitud de Viaje: 63363

Fecha de Solicitud de Viaje (29-05-2018)

Motivo de Viaje	Formación o Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Ferías o Eventos Especiales	
	Visitas Protocolares	
	Firmas de Acuerdos o Negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	X
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización detenido/condenado	
	Cooperación Internacional	
	Asistencia Humanitaria	
	Otras	
<b>Datos Generales</b>		
<b>Nombres y Apellidos del /la Servidor:</b>	<b>Cargo:</b>	
Adriana Lorena Avilés Robayo	Directora de Regulación de TTTSV	
<b>Ciudad -País de Destino:</b>	<b>Institución:</b>	
Ciudad de Colombia, Colombia	Agencia Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	
<b>Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)</b>	<b>Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)</b>	
05-junio-2018	10-junio-2018	
<b>Servidores que integran la Comisión de Servicios al Exterior:</b>		
Ing. Santiago Barragán		
Ab. Lorena Avilés		
Ing. Mónica Villagrán		
Ing. Geovanna Collaguazo		
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado	X
	Organización Anfitriona	
	Parcial (Personal/Recursos del Estado/Organización Anfitriona)	

SECRET

CONFIDENTIAL



Ministerio  
del Trabajo

ACCION DE PERSONAL

No.

Fecha



DECRETO

ACUERDO

RESOLUCION

NO. 033

FECHA 31/07/2017

AVILES ROBAYO

ADRIANA LORENA

APELLIDOS

NOMBRES

No. de Cédula de Ciudadanía

No. De Afiliación ESS

Rige a partir de

1713374625

Desde: 05/06/2018

Hasta: 09/06/2018 Inclusive

EXPLICACION

DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 259 DEL MISMO CUERPO LEGAL, DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN NRO. 033-DE-ANT-2017 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2017 Y VISTO EL INFORME TÉCNICO NRO. ANT-DTH-2018-0211 DE 31 DE MAYO DE 2018, LA SUSCRITA ENTE REPRESENTA ACCION DE PERSONAL EN LA CUAL SE CONCEDE LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACION A FAVOR DE LA ABG. ADRIANA LORENA AVILES ROBAYO, DIRECTORA DE REGULACIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL PARA REALIZAR LA VISITA TÉCNICA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS - DIRECCION NACIONAL DMTA PARAGUAY DEL 09 DE JUNIO DE 2018.

- |                                       |   |  |                                      |
|---------------------------------------|---|--|--------------------------------------|
| INGRESO <input type="checkbox"/>      | TRASPASO <input type="checkbox"/>                         | REVALORIZACION <input type="checkbox"/>  | SUPRESION <input type="checkbox"/>   |
| NOMBRAMIENTO <input type="checkbox"/> | TRASPASO <input type="checkbox"/>                         | RECLASIFICACION <input type="checkbox"/> | DESTITUCION <input type="checkbox"/> |
| ASCENSO <input type="checkbox"/>      | CAMBIO ADMINISTRATIVO <input type="checkbox"/>            | UBICACION <input type="checkbox"/>       | REMOCION <input type="checkbox"/>    |
| SUBROGACION <input type="checkbox"/>  | INTERCAMBIO <input type="checkbox"/>                      | REINTEGRO <input type="checkbox"/>       | JUBILACION <input type="checkbox"/>  |
| ENCARGO <input type="checkbox"/>      | COMISION DE SERVICIOS <input checked="" type="checkbox"/> | RESTITUCION <input type="checkbox"/>     | OTRO <input type="checkbox"/>        |
| VACACIONES <input type="checkbox"/>   | LICENCIA <input type="checkbox"/>                         | RENUNCIA <input type="checkbox"/>        |                                      |

SITUACION ACTUAL

SITUACION PROPUESTA

PROCESO

HABILITANTE

PROCESO

SUBPROCESO DIRECCION DE REGULACION DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

SUBPROCESO

PUESTO DIRECTOR TECNICA DE AREA

PUESTO

LUGAR DE TRABAJO QUITO

LUGAR DE TRABAJO

REMUNERACION MENSUAL \$ 2.368,00

REMUNERACION MENSUAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA

PARTIDA PRESUPUESTARIA

20180699999000001000CC00100051170000100000000-725

ACTA FINAL DEL CONCURSO

No. \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Resolucion No. 033-DE-ANT-2017 de fecha 31 de julio de 2017

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

*[Signature]*

Ing. Nancy Herrera C.

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO / DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

BC

RECURSOS HUMANOS

REGISTRO Y CONTROL

No. \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

f. *[Signature]*  
Responsable del Registro

PERSONA REGISTRADA CON N° \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

LA PERSONA REEMPLAZA A \_\_\_\_\_

EN EL PUESTO DE \_\_\_\_\_

QUIEN FUE EN FUNCIONES POR \_\_\_\_\_

A PERSONA DE PERSONAL REGISTRADA CON N° \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

AFILIACIÓN AL COLEJO DE PROFESIONALES DE \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

DECLARACIÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL


YO **ADRIANA LORENA AVILES ROBAYO** \_\_\_\_\_

CON CEDULA DE CIUDADANIA No **1713374625**

HE LEÍDO Y ACEPTO Y DISPUESTO EN LA PRESENTE ACCIÓN DE PERSONAL

DAR  QUITO

FECHA 05/06/2018

  
Funcionario

  
Responsable de Recursos Humanos

# ESTÁNDARES DE REGULACIÓN VEHICULAR

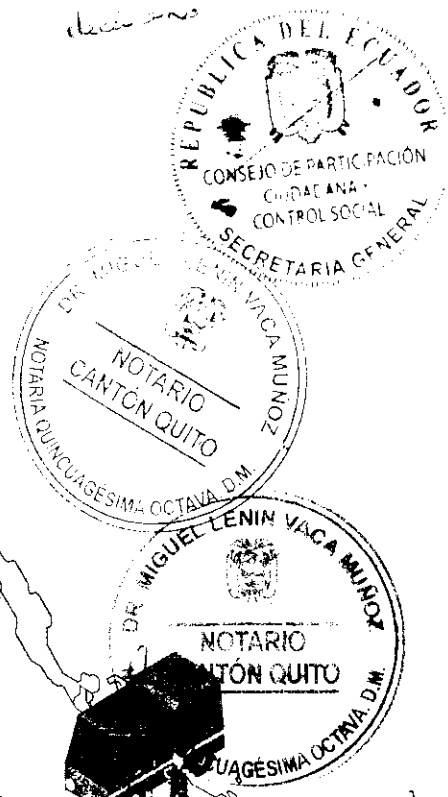
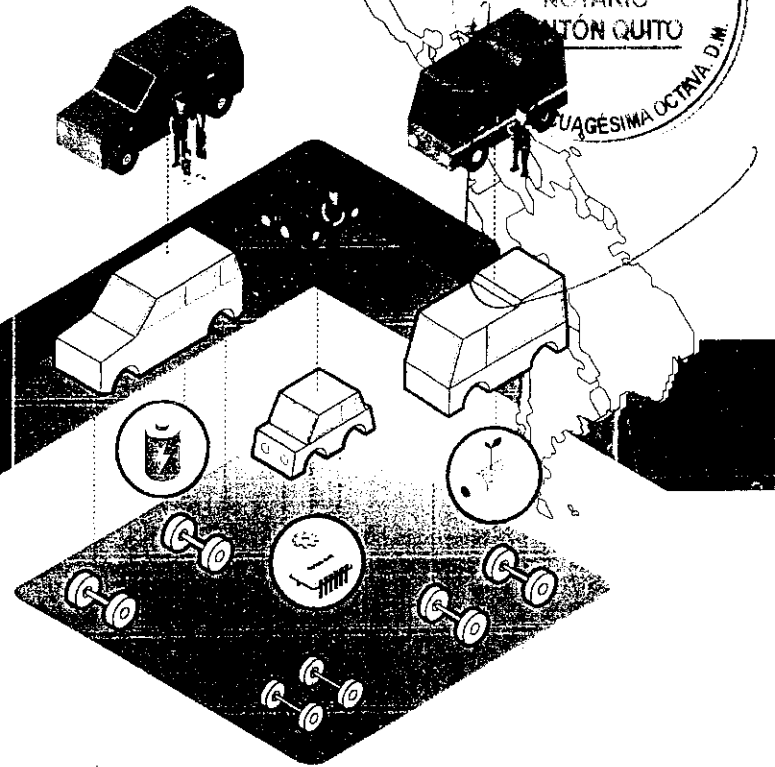
Automóviles más seguros y limpios para América Latina y el Caribe

1er TALLER REGIONAL

29 y 30 de agosto 2018  
Ciudad de México



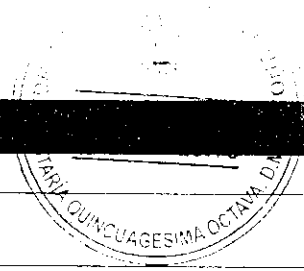
Banco Interamericano de Desarrollo



V

Agencia

Taller Económico sobre el Futuro Regional



**Día 1, 29 de Agosto de 2018**

8:30 - 9:00	Registro
9:00 - 9:15	Discurso inaugural Tomás Bermúdez, BID
9:15 - 9:30	Estándares de construcción de vehículos y transformación productiva en América Latina Gabriel Pérez, CEPAL
9:30 - 9:55	Perspectivas generales sobre el Bien Público Regional Alejandro Taddia, BID
9:55 - 10:40	Reflexión participativa: Desafíos y dificultades para aumentar la seguridad vehicular en la región
10:40 - 11:00	Coffee Break
11:00 - 12:00	Estado de la seguridad vehicular en América Latina Alejandro Furas, Latin NCAP
12:00 - 13:00	Prácticas efectivas para vehículos seguros y el WP.29 w Juan Ramos, Latin NCAP
13:00 - 14:30	Almuerzo
14:30 - 15:30	Mesa redonda: La regulación en la práctica. Dificultades, oportunidades y motivaciones
15:30 - 15:50	Coffee Break
15:50 - 17:30	Estrategias, soluciones y herramientas para la seguridad vehicular Alejandro Furas, Latin NCAP
17:30	Cóctel de bienvenida

DR. MIGUELLENIN VACA MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL  
DEL CENTRO  
DE INVESTIGACIONES  
Y ESTUDIOS  
DE POLÍTICA  
ECONÓMICA



**Día 2, 30 de Agosto de 2018**

9:00 - 9:15	Declaración introductoria Fabio Weikert-Bicalho, CEPAL
9:15 - 9:40	Regulación vehicular y desarrollo sostenible Ricardo J. Sánchez, CEPAL
9:40 - 11:10	Efectos de las mejoras en el diseño vehicular sobre la salud de la población Kavi Bhalla, Universidad de Chicago
11:10 - 11:30	Coffee Break
11:30 - 13:00	La economía de la seguridad vial Nicolás Garrido, CEPAL
13:00 - 14:30	Almuerzo
14:30 - 14:50	Hoja de ruta para la adopción de Reglamentos ONU Alejandro Furas, Latin NCAP
14:50 - 15:40	Mesa redonda: Capacidad y viabilidad de la adopción de Reglamentos ONU (parte 1)
15:40 - 16:00	Coffee Break
16:00 - 16:45	Mesa redonda: Capacidad y viabilidad de la adopción de Reglamentos ONU (parte 2)
16:45 - 17:00	Observaciones de clausura Edgar Zamora, BID
17:00	Refrigerio



# UNION DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN BUSES DE PICHINCHA



ACUERDO MINISTERIAL No. 0126 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2010

## CERTIFICO

La **UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN BUSES DE PICHINCHA**, es una organización social, que adquirió personería jurídica mediante Acuerdo Ministerial No. 0126 de fecha 1 de diciembre de 2010, y viene trabajando en pro de sus miembros, a fin de fortalecer el cooperativismo, diseñar y ejecutar programas comunes de capacitación y de asistencia técnica, Delinear estrategias conducentes a generar alternativas reales de desarrollo económico, productivo y social desde el sector solidario de la economía, en las organizaciones afiliadas, ofrecer a sus afiliados servicios de asesoramiento en administración, capacitación, educación, asistencia técnica-financiera, consultoría y en general cualquier asistencia.

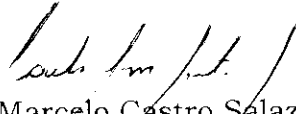
En virtud de cumplir con todas nuestras finalidades y objetivos, contamos con el aporte profesional de la Ab. Mg. Adriana Lorena Avilés Robayo, con cédula de ciudadanía No. 171337462-5, quien viene desempeñándose como Secretaria Ad-Hoc del Directorio de nuestra Organización desde este nuevo período de la Directiva encontrándose desde el mes de junio de 2020.

El aporte de la Abogada ha sido muy valioso y para nuestras reuniones, actos, asesorías y demás actividades contamos con la profesional.

En varios proyectos la Profesional es tomada en cuenta para que lidere temas importantes y sociales.

Es cuanto puedo certificar haciendo honor a la verdad.

Quito, 13 de octubre de 2021.

  
Sr. Marcelo Castro Salazar  
**PRESIDENTE**

OPINION  
OF THE  
COURT

**CÁMARA BIREGIONAL DE OPERADORAS DE  
TRANSPORTE DE PASAJEROS  
INTERPROVINCIAL DE LAS REGIONES SIERRA Y  
COSTA con las siglas "CAOTTBIR"**



Emito la siguiente:

**CERTIFICACIÓN**

La **CÁMARA BIREGIONAL DE OPERADORAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL DE LAS REGIONES SIERRA Y COSTA "CAOTTBIR"**, es una organización social que representa a 5 de las Empresas más grandes de Transporte Interprovincial, que a través de sus socios mediante una estructura basada en una integración de cooperativas y compañías de transporte de pasajeros y que como parte de sus actividades realiza temas de asesorías, capacitación, reuniones, y demás actividades como organización social.

De ahí que, me permito Certificar que hemos podido contar con la participación de la Ab. Mg. Adriana Lorena Avilés Robayo, con cédula de ciudadanía No. 1713374625, quien, desde el mes de septiembre del año 2020, ha venido aportando hasta la presente fecha con su conocimiento y experiencia para capacitar a los miembros de nuestro sector y aporta con varios temas para la organización.

Señalar además que la hemos considerado como Secretaria Ad-Hoc de nuestra Cámara, dada su experiencia y trayectoria en Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Su gestión ha aportado para temas importantes de la Cámara y continuaremos solicitando su aporte para el desarrollo de nuestro gremio.

Lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Quito, 14 de octubre de 2021

Sr. MILTON ANTONIO LOPEZ CAÑIZARES

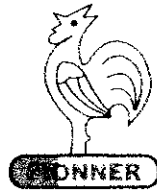
C.C. No. 1710627488

**GERENTE CÁMARA**

**Teléfono:** 099 580 5878

**Dirección:** calle Santa María E926 y calle 9 de Octubre

1940  
1940



## GRUPO PIONNER®

Quito, 27 de octubre de 2021

### CERTIFICO

Yo, Marcelo Castro Salazar con C.I. 170508878-7 como Gerente General de la Compañía de Transporte Pesado **TRANS PIONNER SA**, me permito certificar que la Ab. Mgs. Adriana Lorena Avilés Robayo con cedula de ciudadanía N°171337462-5, presta sus servicios profesionales como Abogada, por un tiempo aproximado de 3 años, manteniendo en todo momento excelentes relaciones, por lo que se ha hecho acreedora de nuestra confianza ya que hemos recibido atención a nuestros requerimientos.

Cabe recalcar que hasta la actualidad se ha destacado en diseñar y ejecutar programas de capacitación, además de ofrecer sus servicios de consultoría y asistencia técnica legal, destacándose como una Profesional cumplidora de sus obligaciones adquiridas.

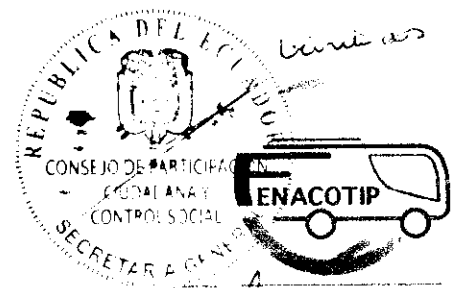
Es cuanto puedo certificar haciendo honor a la verdad.

Atentamente,

**TRANS PIONNER S.A.**  
RUC 170765466001

**Marcelo Castro**  
**GERENTE GENERAL**  
**TRANS PIONNER SA**





Emito la siguiente:

## CERTIFICACIÓN



La Federación Nacional de Cooperativas de Transporte Interprovincial de Pasajeros *FENACOTIP*, es una organización que representa a 317 empresas de transporte público de pasajeros interprovincial e intraprovincial a nivel nacional mediante una estructura basada en una integración de cooperativas y compañías de transporte de pasajeros y que como parte de sus actividades realiza temas de capacitación, asesoría técnico – jurídica a favor de sus filiales mediante nuestra sede en el Centro Histórico de Quito.

De ahí que, me permito Certificar que la *FENACOTIP* ha podido contar con la participación de la Ab. Adriana Lorena Avilés Robayo, con cédula de ciudadanía No. 1713374625, en procesos de asesoría legal referentes a defensa de las filiales del gremio de integración.

Su gestión ha aportado para temas importantes de la Federación y continuaremos solicitando su aporte para el desarrollo de nuestro gremio.

Lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Quito, 10 de junio de 2019

Ab. Abel Gómez Cevallos

C.C.1306404235



**PRESIDENTE FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE  
TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DEL ECUADOR**

Teléfono: 0997408061

Dirección: Av. Maldonado y Borrero

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(s) que antecede(n)  
es (son) igual(es) a el(los) documento(s) ORIGINAL(es) que  
en 02 hoja(s) útiles fue(ren) presentado(s) ante mí.

QUITO-D.M.L.a

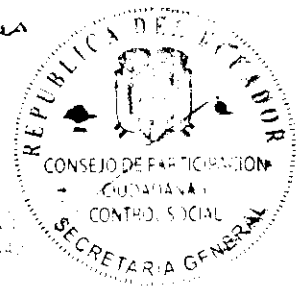
28 OCT 2021



Dra. María Elena Altamirano  
NOTARIA 71

**ESPACIO  
EN BLANCO**

*cinco*



En nuestra calidad de organismo pluricultural nos permitimos, emitir la siguiente:

## CERTIFICACIÓN



Nuestra organización pluricultural, es un gremio sin fines de lucro, que nace con fecha 23 de Abril del 2010, en búsqueda del rescate de nuestras costumbres propias y lucha por hacer conocer nuestras tradiciones a nivel País.

Es así que para lograr nuestros objetivos hemos trabajado en permanentemente con la Ab. Mg. Adriana Lorena Avilés Robayo con cédula de ciudadanía No. 171337462-5, quien con su conocimiento ha contribuido en temas que son de interés de nuestros asociados e inclusive haciendo labores in-situ ha realizado proyectos de nuestra representación, en Desarrollo de las Culturas, el Género como eje Transversal, la Interculturalidad y Plurinacionalidad.

La citada profesional cuenta con experiencia en temas de pluralismo al haber obtenido su Título de Abogada, preparando su tesis en esta temática; y, ha impartido su conocimiento varios temas de transporte comunitario inclusive.

Es importante para nuestra organización brindar este apoyo y certificar que la profesional ha liderado programas anteriormente citados con total satisfacción para nuestra Organización, en las 9 Parroquias Rurales del Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, desde el año 2010, y hasta la presente fecha la Ab. Avilés, es reconocida por las 120 comunidades y reconocemos su gestión con un profunda Gratitud.

Lo Certifico en Honor a la Verdad, quedando la interesada facultada de hacer uso del presente documento, para los fines que considere pertinente.

Quito, octubre 20 de 2021

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ  
NOTARIO QUINTAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



*Tania Simbana*  
Tania Simbana  
c.c. 1004102420

PRESIDENTA CORPORACION RUNAKUNAPAK SUMAK KAWSAY

Teléfono: 0987496647

Dirección: KM 25 Comunidad de San Juan de Inguincho

Correo electrónico: [kawsayota@gmail.com](mailto:kawsayota@gmail.com) Celular: 0989431381/0998486918

Dirección: Comunidad San Juan de Inguincho km 25, Frente al Centro de Salud  
Otavalo- Ecuador

# TIEMPO DE SERVICIO POR EMPLEADO

Cédula del Afiliado: 1713374625

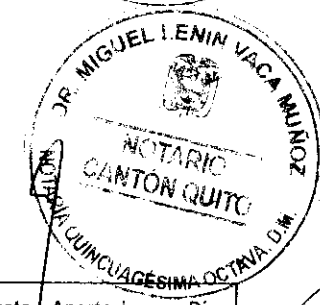
Nombre del Afiliado: AVILES ROBAYO ADRIANA LORENA

## Historial del Tiempo de trabajo por Empresa

Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo Hasta	Aportaciones	Días
HOST	03010025	CONGRESO NACIONAL FUNCION LEGI	1996-09	2002-12	70	0
HOST	42902211	UROX S A	2004-02	2004-09	8	0
HL	1791402499001	BESTPEOPLE S.A.	2005-03	2006-03	12	18
HL	1791272552001	EXPERIENCIA EN SERVICIO TEMPORAL TEMPOREX CIA. LTDA	2008-02	2008-04	3	0
HL	0990054150001	FILANBANCO S.A. EN LIQUIDACION	2008-05	2009-12	20	0
HL	1768145780001	AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE	2011-03	2011-06	4	0
HL	1768159650001	AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE	2011-07	2018-09	87	0
HL	1713374625001	AVILES ROBAYO ADRIANA LORENA	2018-12	2019-08	9	0
HL	1721820874001	AVILES ROBAYO LUIS ALBERTO	2019-09	2021-09	25	0

## Resumen de Aportaciones

		Número de Aportaciones	Días
General	HL	160	18
	HOST	78	0
Sub-Total		238	18
Simultaneas	HL	0	0
	HOST	0	0
	HL/HOST	0	0
Sub-Total		0	0
<b>TOTAL REAL</b>		<b>238</b>	<b>18</b>



## Aportaciones No Consideradas

Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo Hasta	Aportaciones	Días
HOST	2000001	AFILIADOS VOLUNTARIOS	1996-02	1996-07	6	0
HOST	42902211	UROX S A	2003-01	2004-01	13	0



Mgs. Grace Karina Atencia Verdezoto  
DIRECTORA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA (E)

Quito, 28 de octubre de 2021



# “PLATAFORMA SOCIAL ACTIVISTA”

## CERTIFICADO

A nombre de la “PLATAFORMA SOCIAL ACTIVISTA” y en representación de las ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA RED-ECUADOR, reciba un respetuoso saludo y el deseo de bienestar.

Somos una entidad de la Sociedad Civil, una entidad coordinadora de Organizaciones y Movimientos Sociales que busca la renovación permanente de los espectros sociales, culturales y económicos del Ecuador de forma democrática y participativa con todos los actores preocupados del bien común; en ese sentido, la renovación permanente refresca la vida misma y es mejor cuanto todos intervienen en la construcción de ésta, en forma democrática, porque creemos en el progreso, en la interconexión de un Ecuador prospero, solidario, igualitario y justo.

CONSTITUIDOS como una organización de hecho, agrupando organizaciones de agricultores, actores sociales, movimientos indígenas, afro ecuatorianos y organizaciones de base territorial, constituidos en virtud del buen vivir “Sumak Kawsay”, Título I del capítulo segundo, conforme lo determina los derechos constitucionales del título II del capítulo primero Art. 10 y 11; así como también, amparados en los preceptos de participación del Título IV, capítulo primero Art. 95 y 96; las garantías constitucionales del Título III, capítulo primero Art. 84 y 85 celebrados entre el Estado ecuatoriano y la ciudadanía consagrados en la Constitución de la República del Ecuador.

Los líderes a nivel nacional, agrupados en diferentes organizaciones sociales, movimientos políticos, entre otros, celebramos sus éxitos, que es de todos los ecuatorianos.

Para ello, le invitamos convoque a los profesionales mas honestos y capaces que existen en nuestras organizaciones. Nosotros hemos trabajado en forma silenciosa en nuestros barrios, organizaciones sociales, buscando seguridad, salud, trabajo y una excelente educación.

Expresamos nuestro respaldo al trabajo que usted viene realizando en beneficio de la sociedad en general, así mismo, confiamos en que se nos tome en consideración para coadyuvar a su gestión, apoyándole desde las distintas ubicaciones de la función pública para lo cual nos permitimos adjuntar las hojas de vida y sugerir a los dirigentes para que sean parte de la administración pública de su ministerio.

En tal virtud, La RED, coordina acciones que estén encaminadas para el beneficio de la comunidad; en ese sentido, tenemos a bien respaldar a la señora Abogada Magister **ADRIANA LORENA AVILES ROBAYO**, portadora de la cédula de identidad No. 1713374625, por su labor voluntaria en el liderazgo de proyectos afines de vinculación social.

Por el apoyo y las facilidades que preste al presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Para constancia de lo estipulado en la presente, firma la parte aceptando lo suscrito.

Tlgo. Alberto Suarez Insua

Presidente de la Plataforma Social Activista

C.I: 1708848435

cel 0484771522



1

ESPAÑO  
de

En nuestra calidad de organismo pluricultural nos permitimos, emitir la siguiente:

## CERTIFICACIÓN

Nuestra organización pluricultural, es un gremio sin fines de lucro, que nace con fecha 23 de Abril del 2010, en búsqueda del rescate de nuestras costumbres propias y lucha por hacer conocer nuestras tradiciones a nivel País.

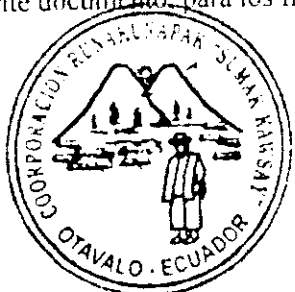
Es así que para lograr nuestros objetivos hemos trabajado en permanentemente con la Ab. Mg. Adriana Lorena Avilés Robayo con cédula de ciudadanía No. 171337462-5, quien con su conocimiento ha contribuido en temas que son de interés de nuestros asociados e inclusive haciendo labores in-situ ha realizado proyectos de nuestra representación, en Desarrollo de las Culturas, el Género como eje Transversal, la Interculturalidad y Plurinacionalidad.

La citada profesional cuenta con experiencia en temas de pluralismo al haber obtenido su Título de Abogada, preparando su tesis en esta temática; y, ha impartido su conocimiento varios temas de transporte comunitario inclusive.

Es importante para nuestra organización brindar este apoyo y certificar que la profesional ha liderado programas anteriormente citados con total satisfacción para nuestra Organización, en las 9 Parroquias Rurales del Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, desde el año 2010, y hasta la presente fecha la Ab. Avilés, es reconocida por las 120 comunidades y reconocemos su gestión con un profunda Gracitud.

Lo Certifico en Honor a la Verdad, quedando la interesada facultada de hacer uso del presente documento, para los fines que considere pertinente.

Quito, octubre 20 de 2021



*Tania Simbaña*  
Tania Simbaña  
c.c. 1094102420

**PRESIDENTA CORPORACION RUNAKUNAPAK SUMAK KAWSAY**

Teléfono: 0987496647

Dirección: KM 25 Comunidad de San Juan de Inguincho

COPIES OF  
THE  
MAGAZINE



ASOCIACION NACIONAL DE NEGROS DEL ECUADOR

**ASONE**

ALL BLACKS THE WOLRD ARE BROTHERS. TODOS LOS NEGROS DEL MUNDO  
SOMOS HERMANOS

Acuerdo ministerial 00812 del 21 de febrero de 1992



## CERTIFICADO

Por medio de la presente certifico que la Ab. Mg. ADRIANA LORENA AVILES ROBAYO con número de cédula 1713374625, viene aportando con su contingente y voluntariado a favor de nuestros miembros en aspectos legales.

Su ayuda voluntaria contribuye a nuestro desarrollo y aporte a la sociedad, se encuentra con el voluntariado por tres años, ayudando en las causas de los más necesitados de nuestra sociedad; ejecutando nuestro trabajo junto a nuestros afrodescendientes de nuestro querido Ecuador.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad la interesada puede dar el uso que mejor le convenga a la presente certificación.

Atentamente.-

Nelson Daniel Cañola Zambrano  
Presidente de ASONE del Ecuador  
C.I. 0801286295  
Telf.: 0999768861

**Dirección:** Quito, Amazonas N 20-53 y Jorge Washington (Local Starnet)  
**Correo:** [asonegrosdelecuador@hotmail.com](mailto:asonegrosdelecuador@hotmail.com)  
**Teléfono:** 099-9768861

ESPANOL

CLASICO



ALANGASÍ



Alangasí, 28 de octubre de 2021

## CERTIFICADO DE RESIDENCIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí certifica:

Que la Señora **ADRIANA LORENA AVILÉS ROBAYO**, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 171337462-5, vive en esta Parroquia Rural de Alangasí, perteneciente al Cantón Quito, Provincia de Pichincha, en el Barrio de El Tingo, en la Av. Ilaló N3-65 e Intervalles, por más de 30 años, es conocido por los moradores del sector.

Certificación emitida a petición de parte, para la obtención de los requisitos de la convocatoria para integrar la Comisión Ciudadana para el proceso de selección y designación de la primera autoridad de la Contraloría General de Estado.

Atentamente,

Mgt. Nathaly Escaleras  
**PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ**  
C.C. 1714017173

COPIES  
OF THE  
MAGAZINE



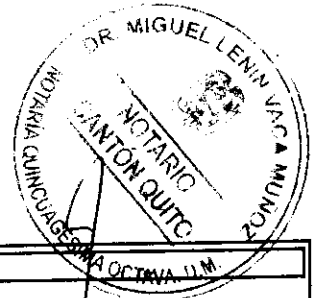
Factura: 002-002-000050484



20211701058P01696



NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ  
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO  
EXTRACTO



Escritura N°:	20211701058P01696						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE OCTUBRE DEL 2021, (14:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AVILES ROBAYO ADRIANA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713374625	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CENTRO HISTORICO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211701058P01696
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE OCTUBRE DEL 2021, (14:08)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	loreनावiles@yahoo.com
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ  
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





1 20211701058P01696

2

3

4

5

6

DECLARACIÓN JURAMENTADA

7

OTORGADO POR:

8

ADRIANA LORENA AVILÉS ROBAYO

9

CUANTÍA: INDETERMINADA

10

DÍ: 2 COPIAS

11

B.V.

12

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República

13

del Ecuador, hoy día veinte y nueve de octubre del dos mil

14

veintiuno, ante mí, Doctor Miguel Lenin Vaca Muñoz, Notario

15

Quincuagésimo Octavo del cantón Quito, Distrito Metropolitano,

16

comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la

17

celebración de la presente escritura, la señora Adriana Lorena

18

Avilés Robayo, por sus propios y personales derechos en calidad de

19

declarante. La compareciente declara ser de nacionalidad

20

ecuatoriana, de cuarenta y seis años de edad, de estado civil

21

casada, de profesión Abogada, domiciliada en esta ciudad de Quito,

22

hábil en Derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de

23

conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de

24

identificación, cuya información convalido con el Certificado

25

Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, de la Dirección

26

General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, previo a la

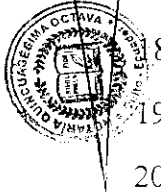
27

autorización expresa de la compareciente y titular de la

28

información, documento que se utiliza exclusivamente para el

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ  
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA  
QUINCUAGÉSIMA  
OCTAVA

NOTARI



1 presente acto y se agrega como habilitante, advertida  
2 compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta  
3 escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada  
4 al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor  
5 reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura  
6 pública la presente declaración juramentada. Yo, Adriana Loreña  
7 Avilés Robayo, portadora de la cédula de ciudadanía número uno  
8 siete uno tres tres siete cuatro seis dos cinco (1713374625),  
9 declaro bajo la gravedad del juramento conforme los documentos  
10 que adjunto que: 1) Asistí mientras ejercía el cargo de Directora de  
11 Regulación TTTSV, en la Agencia Nacional de Tránsito al Seminario  
12 Taller de los Estándares de Regulación Vehicular, al cual fui  
13 designada por el Ministerio de Obras Públicas, realizado en la  
14 ciudad de México el veinte y nueve y treinta de agosto del dos mil  
15 dieciocho; 2) Así mismo se me delegó para asistir por parte de la  
16 Agencia Nacional de Tránsito a una visita técnica de la Federación  
17 Colombiana de Municipios-Dirección Nacional Simit, realizado en  
18 la ciudad de Bogotá-Colombia del cinco al nueve de junio del dos  
19 mil dieciocho; 3) Al igual me permito señalar que he venido  
20 participando con la Corporación Tunakunapak Sumak Kawsay,  
21 liderando proyectos para el desarrollo de las culturas, la  
22 interculturalidad y la plurinacional, labor que efectuado desde el  
23 año dos mil diez; 4) Debo señalar además que conforme al historial  
24 laboral del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS, trabajé  
25 en la empresa UROX S.A., como Asesora Legal desde enero del dos  
26 mil tres hasta el treinta y uno de septiembre del dos mil cuatro,  
27 esta empresa se encuentra Liquidada; 5) Además labore en la  
28 empresa BESTPEOPLE S.A., desde marzo del dos mil cinco hasta

NOTARIA  
QUINCUAGESIMA  
OCTAVA

NOTARI



1 marzo del dos mil seis; y en la empresa Experiencia en Servicio  
2 Temporal TEMPOREX CIA. LTDA., desde febrero del dos mil ocho  
3 hasta abril del dos mil ocho, cabe señalar que estas compañías  
4 eran tercerizadoras habiendo laborado a través de estas en  
5 Andinatel S.A., con el cargo de Analista. Todo conforme a los  
6 documentos que adjunto como habilitantes que solicito se  
7 consideren. Es todo lo que puedo declarar en honor a la verdad.  
8 Hasta aquí la declaración, la misma que queda elevada a escritura  
9 pública con todo el valor legal, junto con los documentos  
10 habilitantes y anexos incorporados a esta. Para la celebración y  
11 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos  
12 legales que el caso requiere, y leída que le fue por mí, el Notario a  
13 la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su  
14 contenido y firma conmigo en unidad de acto. Se incorpora al  
15 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy  
16 fe.

17  
18  
19  
20 Adriana Lorena Avilés Robayo

21 c.c. 1713374625



22  
23  
24  
25  
26 DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ  
27 NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

treinta



# TIEMPO DE SERVICIO POR EMPLERADO

Cédula del Afiliado: 1713374625

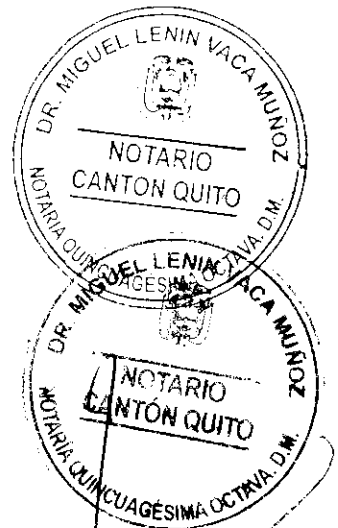
Nombre del Afiliado: AVILES ROBAYO ADRIANA LORENA

## Historial del Tiempo de trabajo por Empresa

Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo Hasta	Aportaciones	Días
HOST	03010025	CONGRESO NACIONAL FUNCION LEGI	1996-09	2002-12	70	0
HOST	42902211	UROX S A	2004-02	2004-09	8	0
HL	1791402499001	BESTPEOPLE S.A.	2005-03	2006-03	12	18
HL	1791272552001	EXPERIENCIA EN SERVICIO TEMPORAL TEMPOREX CIA. LTDA.	2008-02	2008-04	3	0
HL	0990054150001	FILANBANCO S.A. EN LIQUIDACION	2008-05	2009-12	20	0
HL	1768145780001	AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE	2011-03	2011-06	4	0
HL	1768159650001	AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE	2011-07	2018-09	87	0
HL	1713374625001	AVILES ROBAYO ADRIANA LORENA	2018-12	2019-08	9	0
HL	1721820874001	AVILES ROBAYO LUIS ALBERTO	2019-09	2021-09	25	0

## Resumen de Aportaciones

		Número de Aportaciones	Días
General	HL	160	18
	HOST	78	0
Sub-Total	...	238	18
Simultaneas	HL	0	0
	HOST	0	0
	HL/HOST	0	0
Sub-Total	...	0	0
<b>TOTAL REAL</b>		<b>238</b>	<b>18</b>



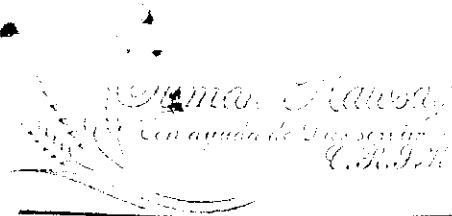
## Aportaciones No Consideradas

Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo Hasta	Aportaciones	Días
HOST	2000001	AFILIADOS VOLUNTARIOS	1996-02	1996-07	6	0
HOST	42902211	URCX S A	2003-01	2004-01	13	0



Mgs. Grace Karina Atencia Verdezoto  
DIRECTORA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA (E)

Quito, 28 de octubre de 2021



En nuestra calidad de organismo pluricultural nos permitimos, emitir la siguiente:



## CERTIFICACIÓN

Nuestra organización pluricultural, es un gremio sin fines de lucro, que nace con fecha 23 de Abril del 2010, en búsqueda del rescate de nuestras costumbres propias y lucha por hacer conocer nuestras tradiciones a nivel País.

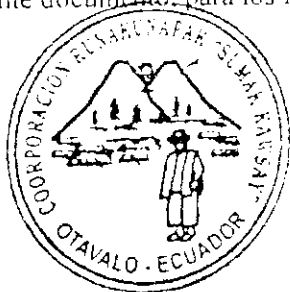
Es así que para lograr nuestros objetivos hemos trabajado en permanentemente con la Ab. Mg. Adriana Lorena Avilés Robayo con cédula de ciudadanía No. 171337462-5, quien con su conocimiento ha contribuido en temas que son de interés de nuestros asociados e inclusive haciendo labores in-situ ha realizado proyectos de nuestra representación, en Desarrollo de las Culturas, el Género como eje Transversal, la Interculturalidad y Plurinacionalidad.

La citada profesional cuenta con experiencia en temas de pluralismo al haber obtenido su Título de Abogada, preparando su tesis en esta temática; y, ha impartido su conocimiento varios temas de transporte comunitario inclusive.

Es importante para nuestra organización brindar este apoyo y certificar que la profesional ha liderado programas anteriormente citados con total satisfacción para nuestra Organización, en las 9 Parroquias Rurales del Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, desde el año 2010, y hasta la presente fecha la Ab. Avilés, es reconocida por las 120 comunidades y reconocemos su gestión con un profunda Gratitud.

Lo Certifico en Honor a la Verdad, quedando la interesada facultada de hacer uso del presente documento, para los fines que considere pertinente.

Quito, octubre 20 de 2021



Tania Simbaña  
Tania Simbaña  
c.c. 1004102420

**PRESIDENTA CORPORACION RUNAKUNAPAK SUMAK KAWSAY**

Teléfono: 0987496647

Dirección: KM 25 Comunidad de San Juan de Inguincho

Correo electrónico: [kawsayota@gmail.com](mailto:kawsayota@gmail.com) Celular: 0989431381/0998486918

Dirección: Comunidad San Juan de Inguincho km 25, Frente al Centro de Salud

Otavalo- Ecuador

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ  
NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



*[Handwritten signature]*

*Hecho y...*



Memorando Nro. ANT-ANT-2018-0124

Quito, D.M., 28 de mayo de 2018

**PARA:** Srta. Ing. Geovanna Alejandra Collaguazo Bolaños  
**Directora de Planificación**

Sra. Abg. Adriana Lorena Avilés Robayo  
**Directora de Regulación de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.**

Sra. Ing. Mónica Elizabeth Villagrán Venegas  
**Analista de Evaluación de Servicios del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial 2**

Sr. Santiago Nicolas Barragán Terán

**ASUNTO:** Visita técnica a la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit, Colombia



De mi consideración:

De acuerdo a la coordinación interinstitucional con nuestro similar del vecino país Colombia, se ha organizado una visita técnica a la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit, a fin de reatualizarnos del sistema de Registro Único Vehicular utilizado por ellos.

Por lo cual se designa a usted para que asista en representación de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial a la mencionada visita.

La comisión será desde el 5 al 9 de junio de 2018 en la ciudad de Bogotá-Colombia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

*Documento firmado electrónicamente*

Econ. Pablo Andres Calle Figueroa  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

*[Handwritten signature]*

Memorando Nro. ANT-ANT-2018-0124

Quito, D.M., 28 de mayo de 2018

Copia:

Sra. Daianna Ramirez Sanchez  
**Asistente**


Sra. Lcda. Myriam Germania Quinchimba Alvarez  
**Directora Financiera**

Sra. Ing. Nancy Angélica Herrera Coello  
**Directora de Talento Humano**

Sra. Abg. Narcisa Gabriela Salvador Zambrano  
**Directora Administrativa**

tr

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ  
REGIDOR CONCEJALES DEL CANTÓN QUITO

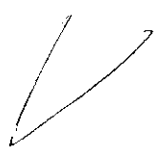
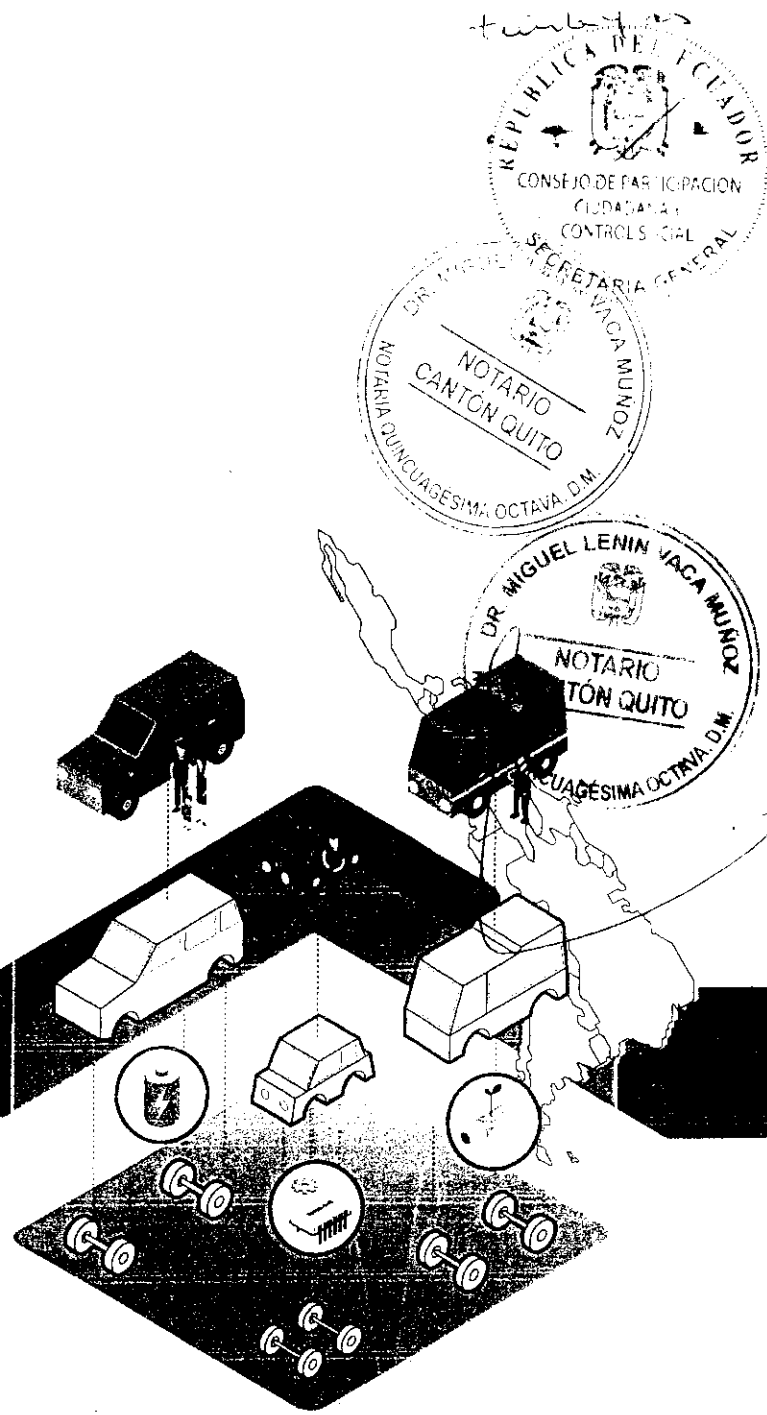


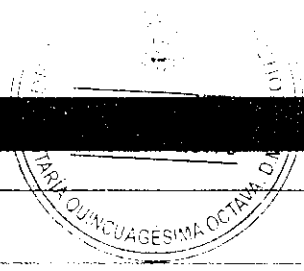
# ESTÁNDARES DE REGULACIÓN VEHICULAR

Automóviles más seguros y limpios para América Latina y el Caribe

1er TALLER REGIONAL

29 y 30 de agosto 2018  
Ciudad de México





<b>Día 1, 29 de Agosto de 2018</b>	
8:30 – 9:00	Registro
9:00 – 9:15	Discurso inaugural Tomás Bermúdez, BID
9:15 – 9:30	Estándares de construcción de vehículos y transformación productiva en América Latina Gabriel Pérez, CEPAL
9:30 – 9:55	Perspectivas generales sobre el Bien Público Regional Alejandro Taddia, BID
9:55 – 10:40	Reflexión participativa: Desafíos y dificultades para aumentar la seguridad vehicular en la región
10:40 – 11:00	Coffee Break
11:00 – 12:00	Estado de la seguridad vehicular en América Latina Alejandro Furas, Latin NCAP
12:00 – 13:00	Prácticas efectivas para vehículos seguros y el WP.29 w Juan Ramos, Latin NCAP
13:00 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 15:30	Mesa redonda: La regulación en la práctica. Dificultades, oportunidades y motivaciones
15:30 – 15:50	Coffee Break
15:50 – 17:30	Estrategias, soluciones y herramientas para la seguridad vehicular Alejandro Furas, Latin NCAP
	Cóctel de bienvenida

CAMUÑOZ  
 EL CAJÓN QUE  
 EL CAJÓN QUE

<b>Día 2, 30 de Agosto de 2018</b>	
9:15	Declaración introductoria Fabio Weikert-Bicalho, CEPAL
9:40	Regulación vehicular y desarrollo sostenible Ricardo J. Sánchez, CEPAL
11:10	Efectos de las mejoras en el diseño vehicular sobre la salud de la población Kavi Bhalla, Universidad de Chicago
11:30	Coffee Break
13:00	La economía de la seguridad vial Nicolás Garrido, CEPAL
13:00 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 14:50	Hoja de ruta para la adopción de Reglamentos ONU Alejandro Furas, Latin NCAP
14:50 – 15:40	Mesa redonda: Capacidad y viabilidad de la adopción de Reglamentos ONU (parte 1)
15:40 – 16:00	Coffee Break
16:00 – 16:45	Mesa redonda: Capacidad y viabilidad de la adopción de Reglamentos ONU (parte 2)
16:45 – 17:00	Observaciones de clausura Edgar Zamora, BID
17:00	Refrigerio

DR. MIGUEL BEN  
 MONTAÑO  
 MONTAÑO





RAZON: Este documento contenido en  
5 Foja/s, es exacto al que me fue  
presentado, siendo validado y descargado  
de la pág. Web: [www.ccycc.gov.ec](http://www.ccycc.gov.ec)

EL NOTARIO



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ  
NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713374625

Nombres del ciudadano: AVILES ROBAYO ADRIANA LORENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARZON UTRERAS FREDDY PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 5 DE FEBRERO DE 2016

Nombres del padre: AVILES PUENTE RAUL NEPTALI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROBAYO BUENAÑO MARIA ESTELA

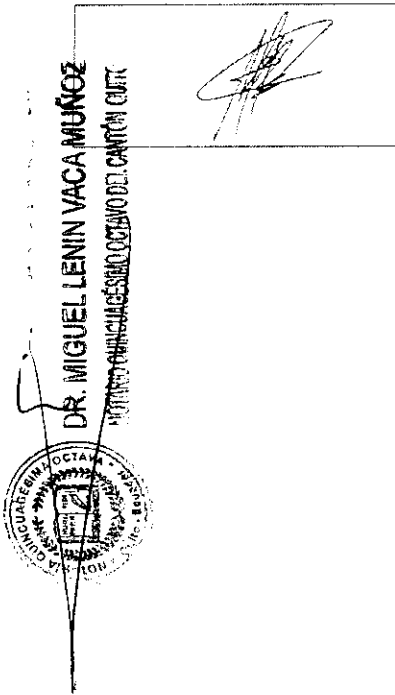
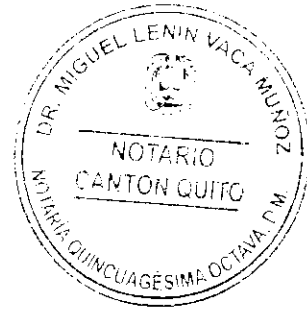
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: VACA MUÑOZ MIGUEL LENIN - PICHINCHA-QUITO-NT 58 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 216-641-10923



216-641-10923

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





AVILES ROBOYO  
 ADRIANA LORENA  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 BENALCAZAR  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1975-10-09  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO: MUJER  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 FREDDY PATRICIO  
 GARZON UTRERAS



NOTARIO MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ

QUITO  
 2019-12-10  
 2020-12-10



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**



PROVINCIA PICHINCHA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 CANTÓN QUITO  
 PARROQUIA CENTRO HISTORICO  
 ZONA 3  
 JULIETA 0002 FEMENINO



AVILES ROBOYO ADRIANA LORENA

SECRETARÍA CENTRAL  
 CIUDADANAS  
 CONTROL SOCIAL



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los..... documento/s que antecede/n contenido/s en .....foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número/me fueron exhibido/s, en original/es.

Quito, a

29 OCT 2021

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ  
 NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ  
NOTARIO



NOTARÍA  
QUINCUAGÉSIMA  
OCTAVA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **primera copia certificada** de la escritura pública de Declaración Juramentada, otorgada por Adriana Lorena Avilés Robayo, firmada y sellada en Quito, 29 de octubre de 2021.



Dr. Miguel Lenin Vaca Muñoz  
Notario Quincuagésimo Octavo del cantón Quito



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ  
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

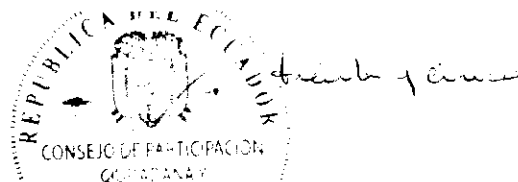




Factura: 001-001-000056483



20211701071C04653



**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20211701071C04653**

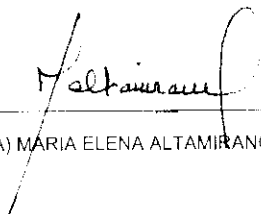
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ADRIANA LORENA AVILES ROBAYO, de la página web y/o soporte electrónico, <https://eregister.justicia.es/eRegister-webapp/eRegister/verificarApostilla-flow?execution=e1s2> el día de hoy 28 DE OCTUBRE DEL 2021, a las 15:33, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).  
QUITO, a 28 DE OCTUBRE DEL 2021, (15:33).

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20211701071C04653**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 28 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 28 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).  
QUITO, a 28 DE OCTUBRE DEL 2021, (15:33).

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20211701071C04653**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).  
QUITO, a 28 DE OCTUBRE DEL 2021, (15:33).

  
NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS

*Valtaurana*

NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO  
EN BLANCO**

Otorga el Presente Certificado a:

**Abg. Adriana Lorena Avilés Robayo**

POR HABER PARTICIPADO COMO  
ASISTENTE EN EL CURSO DENOMINADO:

**DIPLOMADO INTERNACIONAL  
CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLOGÍA**

**VALOR CURRICULAR:**

**200 HORAS ACADÉMICAS**

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial; EBY FE que en los documentos que anteceden constatare en... folios útiles, guarda conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Periodo: Marzo - Junio

Quito, a

**28 OCT 2021**

Quito, 24 de Julio del 2019.

**DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ**  
NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Jorge Baeza PhD.  
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR

Dr. HC. Michael Hernández. MD  
DIRECTOR GENERAL DE CIP LEX





Factura: 002-002-000050465



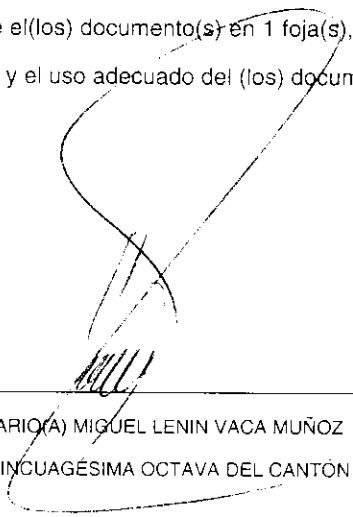
20211701058C01696

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20211701058C01696**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DIPLOMADO INTERNACIONAL CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLOGÍA A FAVOR DE LA ABG. ADRIANA LORENA AVILÉS ROBAYO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 28 DE OCTUBRE DEL 2021, (15:43).



  
\_\_\_\_\_  
NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ )  
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



ALSEV



ALSEV-confsegvial-2019

# LA ASOCIACION LATINOAMERICA DE SEGURIDAD VIAL Y SU DELEGACION PARA EL ECUADOR , confieren el presente:

## CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Al sr (a):

**Avilés Robayo Adriana Lorenza**

Con cédula: 171337462-5



por su asistencia en la conferencia internacional **LA SEGURIDAD VIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA MOVILIDAD**", realizada en coordinación con la **AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO DEL ECUADOR Y SU AGENCIA PROVINCIAL DE PICHINCHA**, el día 09 Abril del 2019, en la ciudad de Quito-Ecuador.



**Dr. Andrés Agudelo Ospina**  
**PRESIDENTE**  
**ALSEV-LATINOAMERICA**

Quito, 15 de Abril del 2019.

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la Ley Notarial DOY FE (que se COPIA(s) que anteceden(n)  
est(son) iguales) a ellos(los) document(ó)s ORIGINAL(ES) que  
en (24) folios) (utillos fue(ron) presentado(s) ante mí.

QUITO-D.M.2

28 OCT 2021



*M. Altamirano*  
Dra. Mariana Elena Altamirano  
NOTARIA 71



THE  
LAW  
OFFICE  
OF  
JAMES  
M. HARRIS  
AND  
ASSOCIATES



**ASAMBLEA NACIONAL**  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Grupo Parlamentario  
para la Prevención y  
Tratamiento Integral  
del Fenómeno de las  
Drogas en el Ecuador

ESCUELA LEONARDO  
RODRÍGUEZ

PARAMETRÍA



SECRETARÍA GENERAL

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(S) que antecede(n)  
es/son, igual(es) a el/los documento(s) ORIGINAL(ES) que  
en [firmado] hojales útiles fuer(n) presentado(s) ante mí.

**LOREXIA AÑILÉS**

QUITO-DIM.2 28 OCT 2021



Dra. María Elena Altamirano  
NOTARIA 71

Asistió al

**"Taller Internacional de Capacitación, Drogas y Contención en  
la Frontera Norte: Paz Positiva"**

Entregado en Quito, a los 4 días del mes de junio de 2018, con una duración total de 8 horas

*Maria Mercedes Cuesta*

**Maria Mercedes Cuesta**  
Asambleísta Nacional,  
Coordinadora Grupo  
Parlamentario para la Prevención  
y Tratamiento Integral del Fenómeno  
de las Drogas en el Ecuador

*Elizabeth Cabezas G.*

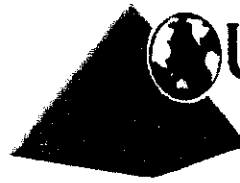
**Ec. Elizabeth Cabezas G.**  
Presidenta de la Asamblea Nacional

**Ing. Rodrigo Vélez**  
Gerente General PARAMETRÍA



trabaja en

THE  
CITY OF  
NEW YORK  
OFFICE OF THE  
COMPTROLLER  
AND  
OFFICE OF THE  
GENERAL SERVICES



UNIVERSIDAD  
DEL  
PACIFICO  
ECUADOR



Otorgan el presente certificado de asistencia al:

## SEMINARIO - TALLER "COMUNICACIÓN ORAL"

A:

*Ab. Adriana Avilés Robayo*

Por haber culminado satisfactoriamente las 30 horas curriculares del SEMINARIO - TALLER "COMUNICACIÓN ORAL", realizado desde el Martes 15 al Jueves 17 de Agosto del 2017, en el auditorio del Colegio de Abogados del Guayas, en la ciudad de Guayaquil.

NOTARIA SEP CUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(s) que antecede(n)  
es (son) igual(es) a el(las) documento(s) ORIGINAL(es) que  
en la 114 notarial(les) fue(ron) presentado(s) ante mí.



28 OCT 2021

*Maria Elena Altamirano*  
Dra. Maria Elena Altamirano  
NOTARIA 73

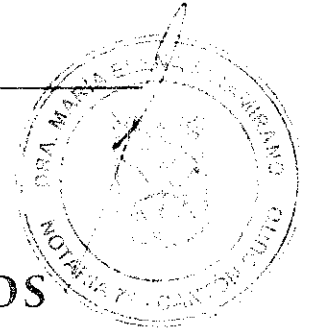
Guayaquil, Agosto del 2017

*Jimmy Salazar Gaspar*  
Ab. Jimmy Salazar Gaspar, Esp.  
Presidente  
Colegio de Abogados del Guayas

*Martha Vallejo Luzuriaga*  
Dra. Martha Vallejo Luzuriaga  
Decana de la Facultad de Derecho  
de la Universidad Del Pacifico

ESPACIO  
EN BLANCO

# SEMINARIO DE DERECHO PENAL Y DERECHOS HUMANOS (APLICACIÓN DEL COIP DESDE SU VIGENCIA, BENEFICIOS Y PROBLEMÁTICA)



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del Artículo 136  
de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(S) que antecede(n)  
es (son) igual(es) a el(los) documental(es) ORIGINAL(es) que  
en 1224 hoja(s) o(he)s fue(n) presentado(s) ante mí.

**UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS**

QUITO-D.M.E.

28 OCT 2021

**OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A**



*M. Altamirano*  
Dra. María Elena Altamirano  
NOTARIA 71

## Adriana Lorena Avilés Robayo

POR SU PARTICIPACIÓN COMO:

ASISTENTE AL "SEMINARIO DE DERECHO PENAL Y DERECHOS HUMANOS  
(APLICACIÓN DEL COIP DESDE SU VIGENCIA, BENEFICIOS Y PROBLEMÁTICA)"  
ORGANIZADO POR EL CENTRO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS Y CAPACITACIONES.  
DADO EN QUITO, LOS DÍAS 14, 15, Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.  
CON DURACIÓN DE 40 HORAS ACADÉMICAS.

*René Bedón Garzón*  
DR/RENÉ BEDÓN GARZÓN  
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS



ESPACIO  
EN BLANCO



Otorgan el presente certificado de asistencia al:

# “SEMINARIO SOBRE EL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS”

A:

*Ab. Adriana Avilés Robayo*

Por haber culminado satisfactoriamente las 50 horas curriculares del SEMINARIO SOBRE EL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS, realizado del 16 al 20 de mayo del 2016, en el Edificio del Colegio de Abogados del Guayas.

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(S) que antecede(n) es(son) igual(es) a ellos) documentor(s) ORIGINAL(es) que en (2016) notari(s) (antes fue(ron) presente(s) ante mí.

Guayaquil, mayo del 2016

QUITO-DM: 28 OCT 2021  
  
Dra. Maria Elena Altamirano  
NOTARIA 71

Ab. Jimmy Salazar Gaspar, Esp.  
Presidente

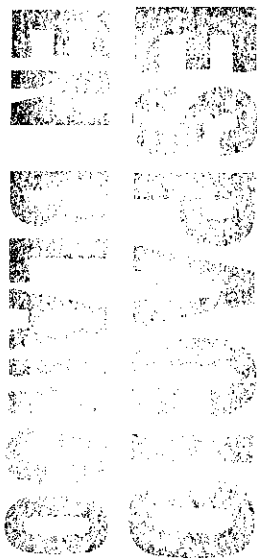
Colegio de Abogados del Guayas  
Federación Nacional de Abogados del Ecuador

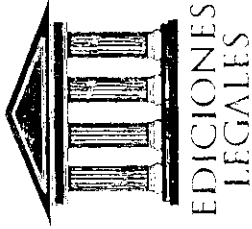
Dra. Martha Vallejo Luzuriaga  
Decana

Facultad de Jurisprudencia de la  
Universidad del Pacifico

ESPACIO  
EN BLANCO







EDICIONES  
LEGALES

La responsabilidad por el contenido de esta obra es exclusiva de los respectivos autores.

EDICIONES LEGALES, EDLE S.A. confiere el presente

# CERTIFICADO DE APROBACIÓN

LORENA AVILÉS ROBOYO

A:

Por haber completado satisfactoriamente y aprobado la capacitación del Seminario

## “CURSO PRÁCTICO DE RECURSOS EN LA VÍA ADMINISTRATIVA”

en 20 horas de duración.

Quito, 01 y 02 de octubre de 2014

RAZÓN DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los..... documento/s que antecede/n contenido/s en..... foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en original/es.

Quito, a

28 OCT 2014

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ  
NOTARIO QUINCUGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



DR. MARCO MORALES ANDRADE  
INSTRUCTOR



Dr. Ernesto Albán Gómez  
PRESIDENTE

*E. Alán G.*



Factura: 002-002-000050463



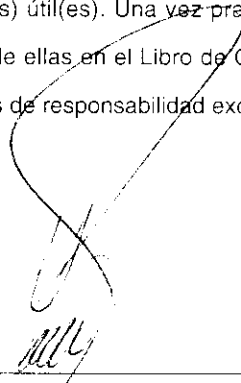
20211701058C01694

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20211701058C01694**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE APROBACIÓN A FAVOR DE LORENA AVILÉS ROBAYO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 28 DE OCTUBRE DEL 2021, (15:43).



  
\_\_\_\_\_  
NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ  
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



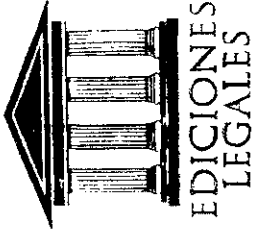
THE  
M  
P  
R  
O  
C  
E  
D  
U  
R  
E  
S

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(S) que antecede(n)  
es/son (igual(es) a ellos) (documentos) ORIGINAL(es) que  
es/son (igual(es) a ellos) (util(es) fuer(en) (re)contado(s) ante mí.

QUITO-D.M.E 28 OCT 2021



Dra. Maria Elena Alfamirano  
NOTARIA 71



EDICIONES  
LEGALES



EDICIONES LEGALES, EDLE S.A. confiere el presente

## CERTIFICADO

A: **AB. LORENA AVILÉS ROBAYO**


Por haber completado satisfactoriamente la capacitación de

**“RÉGIMEN DISCIPLINARIO PARA EL SECTOR PÚBLICO Y**

**RESPONSABILIDADES ANTE LA CONTRALORÍA”**

en 20 horas de duración.

Quito, 05 y 06 de noviembre de 2013

  
Dr. Ernesto Albán Gómez  
Gerente General



  
Certificación Autorizada  
AB. MARIANQ JARAMILLO BORJA



THE  
2  
U  
L  
M  
C  
C

TH  
S  
S  
S  
S  
S  
S



**UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR**  
Ecuador



*Certifica que*

***LORENA AVILES ROBAYO***

Asistió al Seminario ***“El Nuevo Proceso Penal en el Proyecto de Código Orgánico Integral Penal (COIP)”***, organizado por el Área de Derecho de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y el Instituto Ecuatoriano de Derecho Procesal. Se realizó en la ciudad de Quito, del 15 al 17 de octubre de 2013, con una duración de 6 (seis) horas.

Quito, 24 de octubre de 2013

**Leda Virginia Alta P.**  
Secretaria General  
Universidad Andina Simón Bolívar  
Sede Ecuador

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(s) que antecede(n)  
es (son) igual(es) a el(los) documento(s) ORIGINAL(es) que  
en 2014 hoja(s) útiles fueron) presentado(s) ante mí.



QUITO-D.M.La 28 OCT 2021

Dra. María Elena Altamirano  
NOTARIA 71

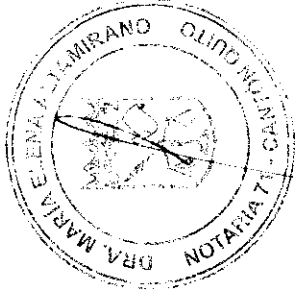
ESPACIO  
EN BLANCO

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la Ley Notarial DDY FE que la COPA (a) que antecede (m)  
es (p) (igual(es) a ellas) (documentos) (ORIGINAL(es) que L. F. P.  
en) (2) (bolitas) (miles millones) (presentado(s)) (ante m).

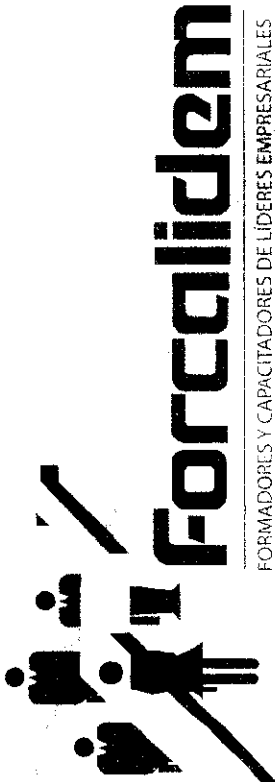
QUITO-D.M. 28 OCT 2021



*Maria Elena Altamirano*  
Dra. Maria Elena Altamirano  
NOTARIA 71



L.F.P.



Confiere el presente

# DIPLOMA

A *Adriana Lorena Aviles Robayo*

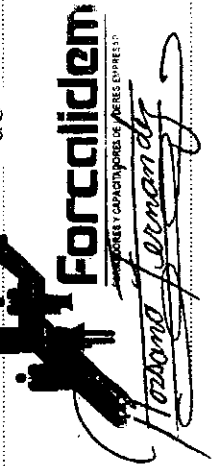
por haber participado en el Seminario:

" REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA "

Realizado en: HOTEL REPÚBLICA

con una duración de: 24 Horas académicas

Quito, 29 de Junio y 06 de Julio del 2013



DIRECTOR (A) GENERAL

*Elizabeth Vaca*  
LIC. ELIZABETH VACA

INSTRUCTOR



libre y sin

THE  
D  
P  
C  
O



ESPACIO  
EN BLANCO



Ministerio  
de **Justicia, Derechos  
Humanos y Cultos**



# EL MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS

Otorga el presente:

## Certificado

**ADRIANA LORENA AVILES ROBAYO**

Por haber participado en el Seminario Internacional "Derecho y Administración Penitenciaria: **lamentos de la Reforma**"; realizado en la provincia de Pichincha, San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano en Teatro Universitario de la Universidad Central del Ecuador, los días 3, 4, 5 y 6 de junio de 2013 con una duración de 20 horas académicas.

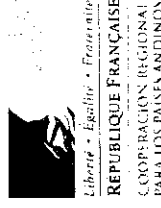
Dr. Lenin Lara Rivadeneira  
Ministro de Justicia, Derechos Humanos y  
Cultos



ASAMBLEA NACIONAL  
REPUBLICA DEL ECUADOR

UNIVERSIDAD  
INTERNACIONAL

**.SEK**



Liberté • Egalité • Fraternité  
REPUBLIQUE FRANÇAISE  
COOPERATION REGIONALE  
POUR LES PAYS ANDIENS

NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(S) que antecede(n)  
es (son) (notas) a efectos de (documentos) (el) ORIGINAL (es) que  
antecede(n) (notas) a efectos de (notas), (re-constituido) (ante mí).

QUITO-D.M.L. 28 OCT 2021



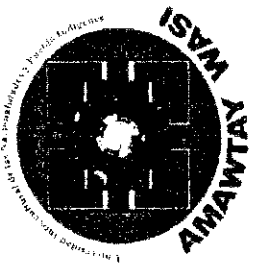
Dra. María Elena Altamirano  
NOTARIA 71

Ab. Carolina Villagómez Monteros  
Secretaria General de la Universidad  
Internacional SEK



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO DE PARTICIPACION  
CIUDADANA  
CONTROL SOCIAL  
SECRETARIA GENERAL

THE  
L  
C  
L  
C  
C  
C  
C  
C  
C



Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos

AP

UNIÓN ACADÉMICA - PROFESIONAL UNAP

# II SEMINARIO NACIONAL

## DE LAS NUEVAS TENDENCIAS PENALES Y EL DERECHO CONSTITUCIONAL EN EL ECUADOR

PARLAMENTO ANDINO

QUITO - DÍA: 28 OCT 2021



Dr. María Elena Alfamfano  
NOTARIA 71

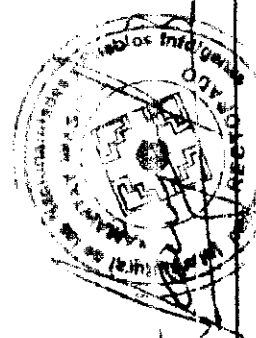


*Ab. Adriana Lorena Aviles Robayo*

Por su participación como

### Asistente al II SEMINARIO NACIONAL " ESTUDIO DE LAS NUEVAS TENDENCIAS PENALES Y EL DERECHO CONSTITUCIONAL EN EL ECUADOR

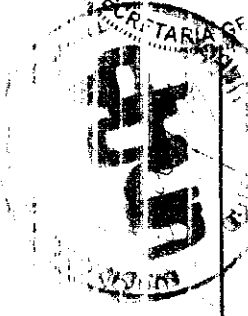
Organizado por la Unión Académica - Profesional UNAP, en Quito en el mes de Diciembre del 2012, los días 18 - 19 - 20 - 21 ; con una duración de 60 horas Académicas.



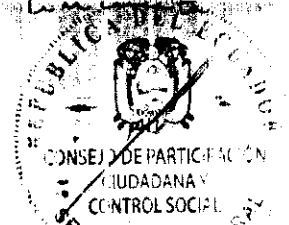
Dr. Luis Sarango M.  
Rector de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas.

*Adriana Lorena Aviles Robayo*

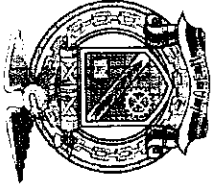
Abg. Lorena Naranjo Godoy  
(Subsecretaría de Desarrollo Normativo del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos)



Abg. Víctor Orrego Sánchez  
(Coordinador Zonal de la Unión Académica Profesional UNAP)



THE  
L  
A  
S  
T  
O  
F  
T  
H  
E  
C  
O  
U  
N  
T  
Y



El Instituto de Altos Estudios Nacionales



Certifica que:

**Avilés Robayo Adriana Lorena**

Aprobó el Curso de:

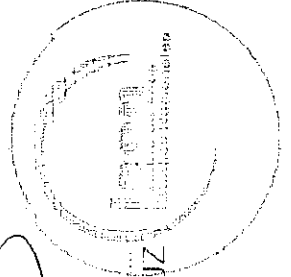
## **Fundamentos Jurídicos de la Contratación Pública**

De 32 horas de duración, llevado a cabo del 07 al 17 de Mayo del 2012.

Luego de cumplir con los requisitos académicos establecidos por el IAEN en su Estatuto y demás normas internas.

Otorgado en la ciudad de Quito, el 15 de Octubre del 2012.

OSCAR MONTERO DE LA CRUZ  
DECANO GENERAL ACADÉMICO





**CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL  
EN DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO**

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(S) que antecede(n)  
es (son) (y adjetivos) a (ellos) documento(s) ORIGINAL(ES) que  
en (esta) (noja) (s) (en) (su) (fuerza) (presentado) (s) (ante) (mí).

QUITO-FIJA 28 OCT 2021



*Dr. María Elena Alfambrano*  
Dra. María Elena Alfambrano  
NOTARIA 71



**ABG. LORENA AVILÉS ROBAYO**

Por haber participado en calidad de ASISTENTE, en el curso de ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO, desarrollado en la ciudad de Quito los días 4,5,6,7 y 8 de Julio de 2011 con un total de 40 horas Académicas.

Dado en la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de julio de 2011

*Dr. César Romero Milagrán*

Dr. César Romero Milagrán  
VICERECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

*Dr. José Luis Martínez*

Dr. José Luis Martínez  
DIRECTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO  
CIENTÍFICO DEL DERECHO

*Abg. Jackson Martín Pareda*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL DE PARTICIPACIÓN  
CIVIL  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE PRODELEX  
GENERAL



INSTITUTO JUDICIAL CIUDADANO  
CUERPO N. 8238  
Social y Desarrollo Humano



THE  
M  
D  
L  
O  
O

THE  
M  
D  
L  
O  
O



THE  
S  
P  
R  
I  
N  
G

NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la Ley Notarial DDTFE que la COPIA(s) que antecede(n)  
es/son igual(es) a el/los) documento(s) ORIGINAL(ES) que  
antecede(n) (hoja(s) útiles sueltas) presentada(s) ante mí.

QUITO-DMA 2 28 OCT 2021



Dra. Maria Elena Altamirano  
NOTARIA 71



**CONFIERE ESTE**

# CERTIFICADO

**ADRIANA LORENA AVILES ROBAYO**

A \_\_\_\_\_

Como testimonio de haber participado en el Seminario:  
**“LA COMUNICACIÓN EFICAZ EN LAS TAREAS EJECUTIVAS”**

Realizado en la ciudad de QUITO con una duración de 16 HORAS  
del 16, 17, 18 Y 19 DE ENERO 2006

LIC. ALFONSO SANCHEZ  
INSTRUCTOR  
PROPADE

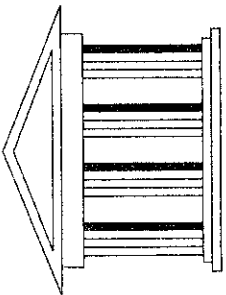
LIC. RAMIRO AVILA PEREZ  
VICEPRESIDENTE DESARROLLO ORGANIZACIONAL  
ANDINATEL S.A.

DR. RAMIRO PEÑA CASTILLO  
GERENTE FACTOR HUMANO (E)  
ANDINATEL S.A.



*inicial y fecha*

THE  
M  
U  
S  
I  
C  
I  
N  
S  
T  
R  
U  
M  
E  
N  
T  
A  
L  
S  
O  
C  
I  
E  
T  
Y  
O  
F  
A  
M  
E  
R  
I  
C  
A



EDICIONES  
LEGALES



División Académica

EDICIONES LEGALES EDLE S.A confiere el siguiente diploma a

**SRTA. ADRIANA AVILES**

Por la asistencia a

**Seminario Taller**

**“ACTUALIZACION LABORAL”**

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, REV FE que el/los.....documentos que antecede/n contenido/s en.....foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en original/es.

Quito, a

28 OCT 2021

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ  
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.



Quito, 18, 19 y 22 de Julio del 2005

INSTRUCTOR

DR. IVAN NOLIVOS ESPINOSA

EDICIONES LEGALES EDLE S.A.

Duración: 16 Horas

CORPORACION MYL





Factura: 002-002-000050464



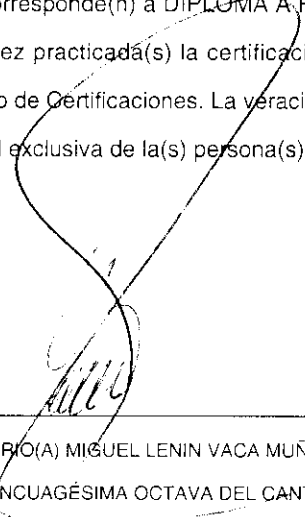
20211701058C01695

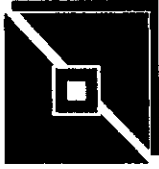
**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20211701058C01695**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DIPLOMA A FAVOR DE LA SEÑORITA ADRIANA AVILES y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 28 DE OCTUBRE DEL 2021, (15:43).



  
\_\_\_\_\_  
NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ  
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



**Propesel Cía. Ltda.**

Confiere el presente

# CERTIFICADO

## A *Lorena Avilés*

Quién ha participado en el  
"Seminario de Mora y Responsabilidad Patronal 2005"  
con una duración de 10 horas

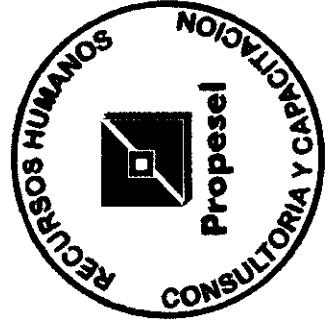
Quito, 07 de Abril del 2005

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(S) que antecede(n)  
es (son) igual(es) a el(l)os) documento(s) ORIGINAL(es) que  
en 14274 hobais: un(as) fue(ron) presentad(o)s ante mí.

QUITO - E.M. 28 OCT 2021



*Maria Elena Atamirano*  
Dra. Maria Elena Atamirano  
NOTARIA 71



*Fernando Tamayo Bassante*

**Dr. Fernando Tamayo Bassante**  
INSTRUCTOR

*Xavier Mariño*

**Xavier Mariño**  
GERENTE GENERAL



*Documento y sus*

THE  
M  
P  
L  
O  
O  
O



H. CONGRESO NACIONAL  
COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL



NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la Ley Notarial D.O.Y. EE que la COPIA(s) que antecede(n)  
está(n) autorizada(s) a ellos documentost(s) ORIGINAL(es) que  
en 2022 hojais) utiles presentados) ante mí.

QUITO-D.M. 28 OCT 2021



*[Firma manuscrita]*  
Dra. Maria Elena Atamirano  
NOTARIA 71

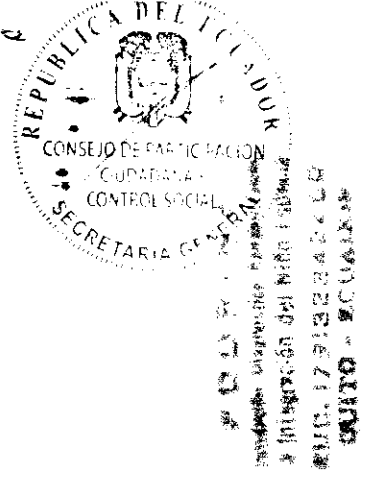
A

*Lorena Avilés Robayo*

que acredita su participación en el  
SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL LABORAL.  
realizado en la Ciudad de Quito los días 17 y 18 de noviembre de 2005.

*[Firma manuscrita]*

DR. ANDRÉS PÁEZ BENALCÁZAR  
Presidente de la Comisión de lo Laboral y Social  
H. Congreso Nacional



*inscripción y vice*

THE  
S  
P  
M  
C  
O  
O



**DESEMPRE S.A.**  
Desarrollo Empresarial



CONFIERE EL PRESENTE  
**CERTIFICADO DE PARTICIPACION**  
**LORENA AVILES**

En reconocimiento por Haber Asistido:  
**Al Seminario - Taller de:**

**TECNICAS EFECTIVAS DE NEGOCIACION**

Realizado en: ANDINATEL

Ciudad y fecha: QUITO, 11, 12, 13, Y 14 de Julio del 2005

DESEMPRE S.A.

INSTRUCTOR

E: Oscar Aguirre MBA, ME.

NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el numero 5 del Art. 18  
de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(S) que antecede(n)  
estoy (iguales) a estos documentos(s) ORIGINAL(ES) que  
enunciado (hojas) (folios) (presentado(s)) a fe mi.

QUITO-DM: 28 OCT 2021



Dra. Maria Elena Almirano  
NOTARIA 71

28 octubre y 2005



THE  
M  
D  
L  
S  
O  
O



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

## INSTITUTO DE INFORMÁTICA Y COMPUTACION

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(s) que antecede(n) es(son) igual(es) a el(los) documento(s) ORIGINAL(es) que en 02 hoja(s) útil(es) fue(ron) presentado(s) ante mí.

Confieren el Presente  
**CERTIFICADO**

QUITO-D.M. 71

23 OCT 2021



*[Signature]*  
Dra. Maria Elena Altamirano  
NOTARIA 71

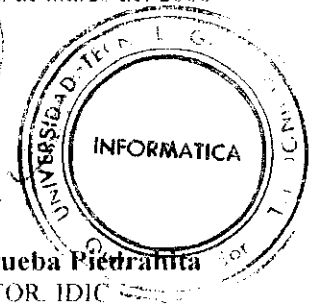
Al Sr. (Srta.): **ADRIANA AVILEZ**

Por su participación en calidad de asistente al curso de **“Ofimática Básica”**, dictado del 21 de febrero al 10 de marzo del 2000, con una duración de 36 horas.

*Dado y firmado en Quito a los 10 días del mes de marzo del 2000*

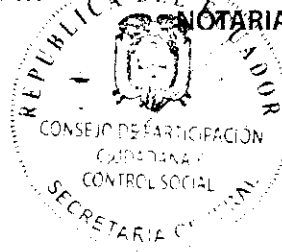
*[Signature]*  
Dr. Alvaro Trueba Barahona  
RECTOR

*[Signature]*  
Ms. Carlos Trueba Piedrahíta  
DIRECTOR IDIC



*[Signature]*  
Dr. Hugo Salvador C.  
SECRETARIO GENERAL, PROCURADOR

ESPACIO  
EN BLANCO



PRIMERA

DECLARACIÓN JURAMENTADA

ADRIANA LORENA AVILÉS ROBAYO

28 de Octubre del 2021

INDETERMINADA

2

3

•

4

1. The first part of the document is a list of the names of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of the names of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of the names of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of the names of the members of the committee.

5. The fifth part of the document is a list of the names of the members of the committee.

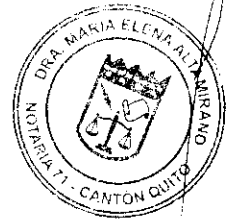
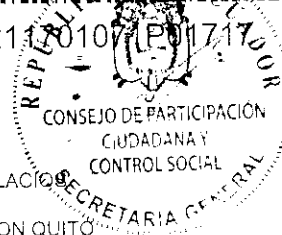
Escritura y uno



Factura: 001-001-000056486



20211701071P01717



NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20211701071P01717					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE OCTUBRE DEL 2021, (16:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AVILES ROBAYO ADRIANA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713374625	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

•  
•  
•

1. Introduction  
2. Methodology  
3. Results  
4. Discussion  
5. Conclusion



1 ...ria

2

2021	17	01	71	P01717
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	ESCRITURA

3

4

**DECLARACIÓN JURAMENTADA**

5

OTORGADA POR:

6

ADRIANA LORENA AVILÉS ROBAYO

7

CUANTIA: INDETERMINADA

8

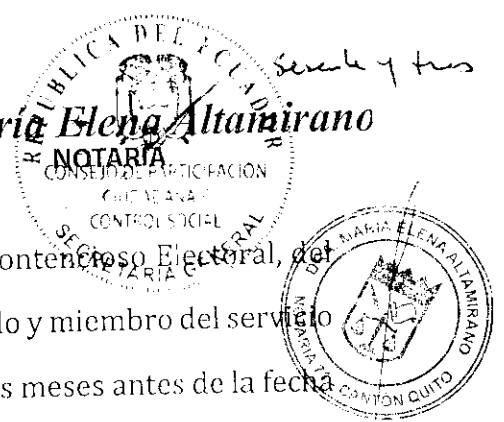
DI: 2 COPIAS

9

&&&J.F.E. &&&

10 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador,  
11 hoy día VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE Y UNO, ante mí,  
12 DOCTORA MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS, NOTARIA SEPTUAGÉSIMA  
13 PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparece con plena capacidad, libertad y  
14 conocimiento, a la celebración de la presente escritura la señora **ADRIANA**  
15 **LORENA AVILÉS ROBAYO**, por sus propios y personales derechos. La  
16 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado  
17 civil casada, de profesión u ocupación Abogada, domiciliada en ésta ciudad de  
18 Quito, Distrito Metropolitano, en la avenida Ilaló e Intervalles N tres guión seis  
19 cinco, El Tingo, parroquia Alangasí, teléfono número cero nueve ocho siete ocho  
20 uno cuatro cero nueve tres, hábil en derecho para contratar y contraer  
21 obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su  
22 documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por  
23 mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertida la  
24 compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así  
25 como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al  
26 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni  
27 promesa o seducción, me solicita elevar a escritura pública la siguiente  
28 declaración juramentada que dice: Con pleno conocimiento de la gravedad del

1 juramento y de las penas de perjurio; Yo, **ADRIANA LORENA AVILÉS ROBAYO**  
2 portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno tres tres siete cuatro  
3 seis dos guión cinco, de conformidad a lo establecido en la “CODIFICACIÓN DEL  
4 REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN” expedido  
5 mediante Resolución número CPCCS guión PLE guión SG guión CERO CINCO  
6 CERO guión E guión DOS MIL VEINTE Y UNO guión SEIS CUATRO SIETE guión  
7 ONCE guión CERO OCHO guión DOS MIL VEINTE Y UNO (No. CPCCS-PLE-SG-050-  
8 E-2021-647-11-08-2021), de fecha once de agosto del dos mil veinte y uno y  
9 Resolución número CPCCS guión PLE guión SG guión CERO CINCO DOS guión E  
10 guión DOS MIL VEINTE Y UNO guión SEIS SEIS CERO guión VEINTE guión CERO  
11 OCHO guión DOS MIL VEINTE Y UNO (No. CPCCS-PLE-SG-052-E-2021-660-20-  
12 08-2021), de fecha veinte de agosto del dos mil veinte y uno y demás normativa  
13 conexas, declaro bajo juramento que no estoy incurso/a en las siguientes  
14 prohibiciones e inhabilidades: **UNO:** No me encuentro en interdicción judicial,  
15 mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido  
16 declarada fraudulenta; **DOS:** No he recibido sentencia ejecutoriada que me  
17 condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista; **TRES:** No mantengo  
18 contrato con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado  
19 de personas jurídicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución  
20 de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos  
21 naturales; **CUATRO:** He cumplido con las medidas de rehabilitación resueltas por  
22 autoridad competente, en el caso de haber sido sancionado por violencia  
23 intrafamiliar o de género; **CINCO:** No he ejercido autoridad ejecutiva en  
24 gobiernos de facto; **SEIS:** No he sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y  
25 delitos de odio; **SIETE:** No tengo obligaciones pendientes con el Servicio de  
26 Rentas Internas; **OCHO:** En los últimos dos años no he sido directivo de partidos  
27 o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral y/o he  
28 desempeñado una dignidad de elección popular en el mismo lapso; **NUEVE:** No

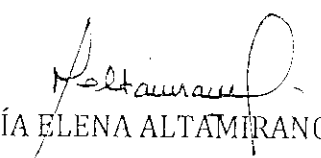


1 soy juez de la Función Judicial, miembro del Tribunal Contencioso Electoral, del  
2 Consejo Nacional Electoral, Secretario, Ministro de Estado y miembro del servicio  
3 exterior, salvo que haya renunciado a esas funciones seis meses antes de la fecha  
4 señalada para su inscripción; **DIEZ:** No soy miembro de las Fuerzas Armadas y de  
5 la Policía Nacional en servicio activo o representantes de cultos religiosos; **ONCE:**  
6 No adeudo dos o más pensiones alimenticias debidamente certificadas por la  
7 autoridad judicial competente; **DOCE:** No soy cónyuge, no tengo unión de hecho,  
8 ni soy pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad  
9 con los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social;  
10 **TRECE:** No tengo cónyuge, no mantengo unión de hecho ni parientes dentro del  
11 cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante  
12 a la misma Comisión Ciudadana de Selección, de ser el caso, se sorteará a quien  
13 deba excluirse del proceso; **CATORCE:** No he sido Consejero o Consejera del  
14 Consejo de Participación Ciudadana y Control Social hasta dos años después de  
15 terminadas mis funciones; **QUINCE:** No tengo obligaciones patronales y/o  
16 personales en mora con el IESS; **DIECISÉIS:** No poseo, directa o indirectamente,  
17 a través de mi conyugue ni a través de parientes del cuarto grado de  
18 consanguinidad o segundo de afinidad, bienes, capitales, inversiones, fondos,  
19 acciones, participaciones de cualquier naturaleza en paraísos fiscales;  
20 **DIECISIETE:** No soy cónyuge o pariente dentro del cuarto grado de  
21 consanguinidad o segundo de afinidad del presidente o vicepresidente de la  
22 República; **DIECIOCHO:** No tengo sentencia ejecutoriada del Tribunal  
23 Contencioso Electoral por alguna infracción tipificada en la Ley Orgánica  
24 Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador -Código de la  
25 Democracia-, sancionada con la suspensión de los derechos políticos y de  
26 participación, mientras ésta subsista; **DIECINUEVE:** No he sido sancionado o  
27 sancionado con destitución por responsabilidad administrativa ni tengo sanción  
28 en firme por responsabilidad civil o penal en el ejercicio de funciones públicas,

1 sin que me encuentre rehabilitado o rehabilitada; **VEINTE:** No me encuentro  
2 inmerso en alguna de las inhabilidades, impedimentos o prohibiciones para el  
3 ingreso o reingreso al servicio civil en el sector público; **VEINTE Y UNO:** No  
4 incurro en las demás prohibiciones que determine la Constitución y la Ley.  
5 Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social,  
6 para que acceda a mis datos de carácter personal, con el propósito de que se  
7 realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la  
8 información declarada en el presente instrumento y toda la documentación por  
9 mi entregada como postulante a la Comisión Ciudadana de Selección, encargada  
10 de llevar a cabo el proceso de selección de la Primera Autoridad de la Contraloría  
11 General del Estado. En caso de no cumplir con alguno de los requisitos o estar  
12 incurso en cualquiera de las inhabilidades acepto quedar excluida  
13 automáticamente del proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de  
14 Selección. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad".- HASTA AQUÍ LA  
15 DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Para la celebración y otorgamiento de la  
16 presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y  
17 leída que le fue por mí, la Notaria a la compareciente, aquella se ratifica en la  
18 aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al  
19 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

~~ADRIANA LORENA AVILÉS ROBAYO~~  
C.C. ~~1501025~~

  
DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS  
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

La Nota...



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713374625

Nombres del ciudadano: AVILES ROBAYO ADRIANA LORENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARZON UTRERAS FREDDY PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 5 DE FEBRERO DE 2016

Nombres del padre: AVILES PUENTE RAUL NEPTALI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROBAYO BUENAÑO MARIA ESTELA

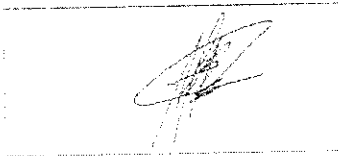
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: CARLA ESTEFANIA CIVITANGA MARTINEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 212-640-74229

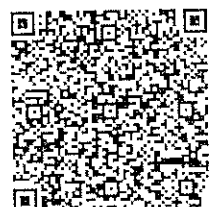


212-640-74229

*F. Alvear*

Ing. Fernando Alvear C.



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
AVILES ROBYO  
ADRIANA LORENA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
BENALCAZAR  
FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-09  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL CASADO  
FREDDY PATRICIO  
GARZON UTRERAS

N 171337462-5

INS (EJERCICIO)  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ABOGADA

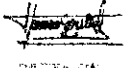

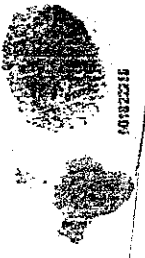
8234302442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
AVILES PUENTE RAUL NEPTALI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ROBYO BUENANO MARIA SETEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2016-12-10


FECHA DE EXPIRACIÓN  
2026-12-10

QUITO, D.M. 23  
23 OCT 2021

PROVINCIA PICHINCHA  
CANTÓN QUITO  
PARROQUIA CENTRO HISTÓRICO  
ZONA 3  
CALLE N. 6008 FEMENINO


41164444  
171337462-5



AVILES ROBYO ADRIANA LORENA

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL QUITO, QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5 del Artículo  
de la Ley Notarial D.O. 10.000.001.001, en su tercer inciso  
estaciona igual es a el documento que se exhibió que  
en horas y minutos que me presento en la presente.

QUITO-DM.2 23 OCT 2021



*Heleana P.*  
Dra. María Elena Altamirano  
NOTARIA 71

*Dra. María Elena Altamirano*



Se otorgó ante mí en la fecha que consta del presente instrumento público y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA, otorgada por** la señora **ADRIANA LORENA AVILÉS ROBAYO**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y ocho de octubre del dos mil veinte y uno.

*Altamirano*

DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



